C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Hola muy buenos días a todos y a todas los que nos acompañan en esta Sesión Pública de la Comisión Permanente Virtual, que celebra la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, de este miércoles 26 de agosto del 2020. Sean todos bienvenidos los que nos acompañan a través de las distintas plataformas digitales. Proceda la Secretaría a verificar el Quórum Legal. Para tal efecto le solicito pasar de lista de asistencia al Diputado Carlos Morales Álvarez y corroborar la misma, en la plataforma digital. Diputado Carlos Morales… Diputada Vianey, veo que ya está conectad, no sé si esté lista para pasar lista Diputada Vianey… Diputado Miguel Trujillo… damos un segundito a ver si se conectan el Diputado Carlos Morales o la Diputada Vianey García Romero, por favor.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: Con gusto Presidenta ya la tengo aquí a la mano. ¿Puedo proceder?

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputado muchas gracias. Adelante.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: (Pasa lista de asistencia) Es cuanto Presidenta.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: ¡Perdón! Diputado ¿me escucha?

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: Sí. ¿Rafaela Vianey?

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Sí. Presente. Tengo problemas con mi conexión.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: Muy bien. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas Gracias Diputado Miguel Trujillo. Con la asistencia virtual o en línea, en la plataforma digital de seis Diputadas y Diputados y la inasistencia justificada de la Diputada Guadalupe Muciño Muñoz y del Diputado Gabriel Oswaldo Jiménez López hay Quórum y se abre la Sesión Pública de la Comisión Permanente, a las once horas con dieciséis minutos. Proceda la Secretaría a dar lectura del Orden del Día. Entiendo que la Diputada Vianey tiene problemas con su cámara o su conexión, le pido al Diputado Carlos Morales Álvarez que dé lectura al Orden del Día y el Diputado José Juan Espinosa tiene la levantada la mano para una moción. Adelante Diputado.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Gracias Presidenta.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Gracias. Gracias Diputada… muy buenos días a todas y a todos los Diputados y Diputadas que se encuentran en esta Sesión de la Comisión Permanente. Yo quiero hacer una moción respecto al formato por el cual se está llevando a cabo esta Sesión. Estamos ya en semáforo naranja y se han reactivado la mayoría de las actividades económicas, por supuesto con las medidas que permitan garantizar una sana distancia, el uso de cubrebocas, la aplicación de gel. Pero es muy claro que la etapa más alarmante de esta pandemia, no encuentro motivo alguno por el cual Diputada Presidenta, tengamos que seguir sesionando de manera virtual, incluso el Gobernador del Estado, ha llevado a cabo reuniones, actos solemnes ya de manera

frecuente y al ser la Comisión Permanente un Órgano de Gobierno con tan sólo, bueno con base en la última reforma, no más de doce integrantes, mientras no rebasáramos el número de cincuenta personas del Decreto que emitió en su momento el Gobierno Federal, no encuentro razón alguna por la cual no podamos sesionar en las instalaciones del Palacio Legislativo, a menos que como podemos advertir en esta fotografía, pues es una vergüenza que en plena crisis económica, se haya autorizado la aplicación de 20 millones de pesos para remodelar oficinas. Nos dijeron que se necesitaba un trabajo de reforzamiento de las estructuras del Congreso por los sismos. Éste no es un trabajo de reforzamiento de estructuras de sismos, esto es una remodelación de oficinas lo que se está llevando a cabo. El día de ayer quisimos, con mi grupo de colaboradores, ya acudir al Congreso del Estado, si bien es cierto, pudimos acceder a nuestra oficina, pues también es cierto que las computadoras respecto a poder imprimir, al parecer ya caducaron las licencias de la… del equipo de cómputo para poder imprimir. Entonces, yo le quiero solicitar a usted Diputada Presidenta, que se tomen cartas en el asunto, porque es lamentable que sigamos desdibujando al Congreso del Estado, cuando ya tendríamos que estar trabajando en el Palacio Legislativo y bueno, aquí queda una muestra muy clara de cómo el trabajo que se está haciendo al Cong… en el Congreso, es solamente la remodelación de algunas áreas, no sabemos de qué oficinas, estas son oficinas, áreas comunes, esto nada tiene qué ver con la estructura del Recinto Legislativo que se justificó por esa razón, la aplicación de 20 millones de pesos y bueno, nos extraña mucho que no podamos ya sesionar en las instalaciones del Palacio Legislativo. Por eso mi moción Presidenta y no sé si me pudiera dar respuesta a estas preguntas.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. Nada más quiero preguntar si me escuchan bien. ¿Sí? Gracias. Diputado, se toma nota de todas sus observaciones y se pasan estas

observaciones a la Secretaría General para que podamos dar respuesta. Gracias Diputado José Juan. Le pido al Diputado Carlos Morales Álvarez, si me hace favor de dar lectura al Orden del Día, por favor Diputado, ya que la Diputada Vianey tiene problemas con su cámara. Gracias.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Con gusto Presidenta. Si me permite. ¡Okay! Orden del Día. Sesión Pública de la Comisión Permanente virtual que celebra la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Miércoles 26 de agosto de 2020. Punto número Uno, lectura del Acta de la Sesión anterior… de la Sesión Pública de Comisión Permanente del 20 de agosto del año en curso, y aprobación en su caso. Punto número Dos, Lectura del Extracto de los asuntos existentes en cartera. Punto número Tres, lectura de ocursos de Ciudadanos, Autoridades Municipales y los de Diputadas y Diputados, integrantes de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado. En el Punto número Cuatro, lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Seguridad Pública de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta al titular de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Puebla, para efecto de que se garantice que todas y todos los elementos de seguridad pública estatal, cuenten con los insumos mínimos necesarios en el desempeño de sus funciones para proteger su salud de posibles contagios del virus SARS-CoV-2 (Covid-19), así como para que sea sanitizado y desinfectado constantemente su equipo de protección, comunicación, unidades móviles y patrullas. En el mismo sentido, y atendiendo a la suficiencia presupuestal con la que cuente la Secretaría, se le solicita de manera respetuosa se proceda al estudio e implementación de un bono económico adicional y de forma temporal, para todo el personal de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla, que se encuentre laborando y en riesgo de

contagio ante la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2 (Covid-19), entre otro resolutivo. En el Punto número…

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado Carlos, le agradezco la lectura. En virtud de que el Orden del Día, fue enviado a sus correos institucionales, solicito la dispensa de la misma. Quien esté por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Aprobada la dispensa de la lectura.

C. DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Estoy a favor… Estoy a favor.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Por lo que respecta al Punto del Orden del Día, está a consideración dispensar la lectura del Acta de la Sesión Pública de Comisión Permanente celebrada el 20 de agosto del año 2020 y aprobación en su caso, en virtud de que fue enviada a sus correos institucionales. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 93, 120 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se consulta a los Diputados, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Aprobado. Se dispensa la lectura. En términos de lo dispuesto de la fracción IV del artículo 77 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo que establece que "las Actas contendrán una redacción sucinta y un extracto de las discusiones", está a discusión. ¿Algún Diputado o Diputada desea hacer uso de la palabra? Diputado Carlos Morales Álvarez, adelante.

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Presidenta, tengo una petición en relación al Punto número Cuarenta y Siete del

Orden del Día, no sé si hay algún inconveniente para que desde ahorita se haga la solicitud en términos del 174 y 71 fracción VIII, para que se turne a la Comisión Correspondiente.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado Carlos Morales, estamos ahorita en la discusión del Acta, pero más adelante tomamos nota, en el momento que corresponda, para turnar su Punto Diputado Carlos Morales.

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Gracias, dejo ahí entonces mi petición.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputado. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se consulta a los Diputados si se aprueba el Acta. Las y los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Aprobada el Acta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: en el Punto Dos del Orden del Día, se dará lectura del Extracto de los asuntos existentes en cartera y sus acuerdos correspondientes. Le pido al Diputado Carlos Morales Álvarez que le dé lectura al Extracto. Diputado, se lo están enviando en este momento a su…

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Whatsapp?…

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Si Whatsapp.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Aquí está, entones Presidenta, con gusto.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. Ya está en su Whatsapp.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Sí, muchas gracias. Voy a proceder a dar… a dar lectura. Extracto de los asuntos existentes en cartera que son tramitados por la Presidenta de la Comisión Permanente, con los que da cuenta en la Sesión del día 26 de agosto de 2020. Oficio número CP2R2A.-2060.20, del Diputado Secretario de la Mesa Directiva de la Ciudad de México, solicitando se impulsen e implementen las acciones correspondientes, para armonizar la legislación local, en materia de paridad de género y violencia política contra las mujeres en razón de género. Enterada y se envía copia de la Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento. Atentamente. "Sufragio Efectivo. No Reelección".

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, agosto 26 del 2020. Vianey García Romero. Diputada Secretaria. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias Diputado.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Por lo que respecta al Punto Tres del Orden del Día, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 123 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se da cuenta y se turnan los Oficios Ciudadanos, los de Autoridades Estatales y Municipales y los de las y los Diputados integrantes de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de la siguiente manera. La Iniciativa de Decreto y el Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Emilio Ernesto Maurer Espinosa, integrante del Grupo Legislativo del Partido MORENA, en los siguientes términos: la reforma que adiciona la fracción II del artículo 80 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información; el Punto de Acuerdo por el que solicita exhortar a los sujetos obligados a difundir y fomentar preferentemente a través de mi… de un micrositio, los programas, medidas, acciones y gastos erogados por la emergencia sanitaria por causas de fuerza mayor generada por el SARS–COV–2 (COVID–19), con el fin de fortalecer la transparencia y rendición de cuentas, informando a las y los ciudadanos, el origen y su destino de los recursos públicos en tiempo real, a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información. La Iniciativa de Decreto presentada por la Diputada María del Carmen Saavedra Fernández, integrante del Grupo Legislativo del Partido MORENA, por el que se reforma la fracción IX del artículo 152 de la Ley para la Protección del Ambiente Natural y el Desarrollo Sustentable del Estado de Puebla, a la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático. Las Iniciativas de Decreto que presentan los Diputados Carlos Alberto Morales Álvarez, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano; Liliana Luna Aguirre y José Armando García Avendaño, Coordinadora e Integrante del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática; Uruviel González Vieyra, Representante Legislativo del Partido Compromiso por Puebla y Héctor Eduardo Alonso Granados, integrante de la

Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por los que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Legislativo y del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, en materia de plazo de envío de proyectos de Dictamen en Comisión y la reforma en materia de participación ciudadana en el proceso legislativo, ambas a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales; y la reforma en materia de participación ciudadana en el proceso legislativo, a Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción. La Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado Iván Jonathan Collantes Cabañas, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Instituciona, por el que se adiciona la fracción II bis al artículo 19 de la Ley de Seguridad Integral Escolar para el Estado Libre y Soberano de Puebla, a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y a la de Educación. Las Iniciativas de Decreto que presenta la Diputada Mónica Lara Chávez, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido Encuentro Social, en los siguientes términos: la que reforma la fracción VIII del artículo 3 bis; el 32 y la fracción I del 33 de la Ley de Protección a las Personas Adultas Mayores para el Estado de Puebla, a las Comisiones... a las Comisiones Unidas de Grupos Vulnerables y Procuración y Administración de Justicia. La reforma a la fracción III del artículo 6, la fracción II del 162, el 164 y el 165 de la Ley Estatal de Salud, a Comisiones Unidas de Salud y Grupos Vulnerables. La que reforma las fracciones V y VI y se adiciona la fracción VII del artículo 12 a la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla, a la Comisión de Igualdad de Género. Los Puntos de Acuerdo que presenta la Diputada Cristina Tello Rosas, integrante del Grupo Legislativo del Partido MORENA, en los siguientes términos: por el que se exhorta al Instituto Poblano del Deporte, para que a través de plataformas digitales, promueva campañas para la actividad física desde los hogares, a la Comisión de Juventud y Deporte; por el que exhorta a la Secretaría de Educación Pública y al Instituto de Capacitación para el Trabajo del

Estado de Puebla, para que en conjunto, realicen campañas de capacitación del uso de plataformas digitales, a las Comisión de Educación; por el que exhorta al Sistema Estatal de Protección Civil de Puebla, para que realice campañas de capacitación de primeros auxilios en atragantamiento de niños, a la Comisión de Protección Civil y el que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial, a los Ayuntamientos de Puebla, San Pedro Cholula, San Andrés Cholula y Cuautlancingo, para que actualicen el Programa Subregional de Desarrollo Urbano, a las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Asuntos Metropolitanos. El Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Juan Pablo Kuri Carballo, Representante Legislativo del Partido Verde Ecologista de México, por el que solicita exhortar de manera respetuosa al Honorable Congreso de la Unión, para que legisle lo correspondiente a la regulación de las plataformas digitales de trabajo, con la finalidad de que se establezcan derechos laborales que otorguen la mínima protección para los trabajadores y se exija que las plataformas respeten dicha normatividad, reforzando para ello el texto constitucional y legal conducentes, así como la legislación transitoria respectiva, a la Comisión del Trabajo, Competitividad y Previsión Social. El Punto de Acuerdo que presentan las y los Diputados Guadalupe Esquitín Lastiri y Carlos Alberto Morales Álvarez, integrante y Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano; Liliana Luna Aguirre y José Armando García Avendaño, Coordinadora e integrante del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática; Uruviel González Vieyra, Representante del Grupo Legislativo del Partido Compromiso por Puebla y Héctor Eduardo Alonso Granados, integrante de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado, por el que exhortan de manera respetuosa a la Secretaría de Seguridad Pública para que en todos sus centros de trabajo, instalen módulos de valoración médica y prevención de contagios, atendidos por personal de salud capacitados, que incluyan toma de forma correcta de la temperatura, oxímetro, pruebas de detección COVID–19,

sanitizante corporal y de calzado, gel desinfectante y proporcione a todo su personal el equipo necesario y suficiente de calidad, para desempeñar sus labores, a la Comisión de Seguridad Pública. Y, el Oficio 254/2020/SM y Anexo, de la Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento de Tehuacán, Puebla, por el que remite como prueba superviniente, el escrito de presentación de la demanda del juicio, para la protección de los derechos políticos electorales, del ciudadano, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. Esta Presidencia da cuenta del Oficio presentado por la Diputada Olga Lucía Romero Garci Crespo, por el que solicita que el Punto número Treinta y Uno del Orden del Día, se turne a la Comisión respectiva. En términos del artículo 120 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se turna la Iniciativa de Decreto a las Comisiones Unidas de Asuntos Municipales, Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción. De igual forma, se da cuenta de la Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 225 y se adiciona el 225 bis del Código Penal del Estado de Puebla, a la Comisión de Procuración y Administración de Justicia. Antes de continuar, doy la bienvenida a los Diputados: María del Rocío García Olmedo, al Diputado José Armando…

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Solicito una rectificación de hechos…

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputado…

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: De turno ¡Perdón! una rectificación de turno.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí. Al Diputado Raúl Espinosa Martínez, a la Diputada Nancy Jiménez Morales, al Diputado

Uruviel. Bienvenidos todos los que nos acompañan en este… esta Sesión Diputados. tiene el uso de la palabra para una rectificación de hechos, el Diputado José Juan Espinosa Torres. Adelante Diputado.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Gracias Diputada Presidenta. Es una rectificación de hechos. Le solicito que la Iniciativa que he presentado al Código Penal, sea turnada a Comisiones Unidas no solamente de Procuración de Justicia, sino también a la Comisión de Salud, por la naturaleza del tema.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Se acepta su…

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Comisiones Unidas de Salud.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Se acepta su recomendación Diputado y se turna a Comisiones Unidas de Procuración y Administración de Justicia y Comisión de Salud…

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputado Carlos Morales. Adelante.

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Es solamente una moción Presidenta. La Diputada Nancy Jiménez ha alzado la mano para hacer uso de la voz y el Diputado José Armando García Avendaño. Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias Diputado Carlos Morales por la observación. Diputada Nancy Jiménez Morales, adelante.

C. DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES: Gracias Presidenta. únicamente para pedirle que por favor se turne el Punto Treinta y Dos del Orden del Día a las…

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: A Comisión… las Comisiones… la Comisión correspondiente.

C. DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES: A las Comisiones pertinentes, por favor. Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí, tomamos nota Diputada. Diputado Armando García Avendaño. Adelante. Está apagado su micrófono Diputado José Armando.

C. DIP. JOSÉ ARMANDO GARCÍA AVENDAÑO: ¡Perdón! Perdón Presidenta, muchas gracias. Un saludo a todas y a todos los Diputados que hoy están en Sesión. Sólo para agradecer que se haya dado turno a las Iniciativas de, de sus servidores, que tuvieron a bien presentar en los temas de transparencia y de los plazos para mandar los Dictámenes a Comisión. Agradecerte mucho Presidenta. Eso es todo.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra el Diputado Raúl Espinosa Martínez. Adelante Diputado.

C. DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Gracias Presidenta. Solamente saludarte, saludar a mis compañeras y compañeros Diputados el día de hoy y pedir también se turne mi punto, el Punto Veintiséis, a las Comisiones correspondientes. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Con gusto Diputado Raúl Espinosa, así se toma en cuenta el turno de lo que nos pidió los Diputados y del Diputado Carlos Morales que nos pidió que se turnara el Punto Cuarenta y Siete, se turna Diputado Carlos Morales, a las Comisiones correspondientes. ¡Okay! Continuamos.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Cuatro del Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo que presenta la Comisión de Seguridad Pública de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla, para efecto de que se garantice que todas y todos los elementos de seguridad pública estatal, cuenten con los insumos mínimos necesarios en el desempeño de sus funciones para proteger su salud de posibles contagios del virus COVID–19, así como para que sea sanitizado y desinfectado constantemente su equipo de protección, comunicación, unidades móviles y patrullas. En el mismo sentido y atendiendo a la suficiencia presupuestal con la que cuente la Secretaría, se le solicita de manera respetuosa se proceda al estudio e implementación de un bono económico adicional y de forma temporal, para todo el personal de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla, que se encuentre laborando y en riesgo de contagio ante la pandemia provocada por el virus COVID–19, entre otro resolutivo. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 fracciones VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la Comisión Permanente dispensar la lectura del Acuerdo antes referido, en virtud de que fue enviado a sus correos institucionales. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Aprobada la dispensa de la lectura. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV, 124 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Las y los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo e indicar el sentido de su intervención. Tiene el uso de la palabra… voy a hacer la lista de oradores. Tiene el uso… Diputada Nancy Jiménez ¿es a favor?

C. DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES: Sí Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias. Diputado Carlos Morales ¿es a favor?

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Por supuesto, a favor.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado Raúl Espinosa.

C. DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: A favor Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado José Juan Espinosa Torres. Está apagado su micrófono Diputado José Juan.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Tengo unas consideraciones al documento.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¡Okay! Perfecto. Tiene el uso de la palabra la Diputada Nancy Jiménez Morales. Adelante Diputada.

C. DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES: Con el permiso de la Presidencia. Saludo a mis compañeras y compañeros Diputados; así como a las y los poblanos que el día de hoy nos acompañan virtualmente. Desde el inicio de la pandemia provocada por el COVID–19, uno de los sectores que no ha descansado al igual que el de salud o el limpia, es relativo a las y los miembros de los departamentos de seguridad pública. Por lo que de cierta manera, han sido presa fácil de este virus, toda vez que guardan relación constante con muchos ciudadanos que requieren de sus servicio, compañeros del sector de seguridad pública e incluso con personas delincuentes. Ante los desafíos de este nuevo escenario, surge la necesidad de fortalecer a nuevas estrategias de prevención de enfermedades, como es la que hoy aqueja a todo el mundo, a partir del COVID–19, con la finalidad de que las y los policías, se les permita adaptarse ante circunstancias cambiantes y responder efectivamente a las expectativas de los servicios de seguridad que demandan los poblanos. A pesar de ello y como ya lo manifesté en la Comisión de Seguridad Pública de este Congreso, de la que formo parte, se tiene conocimiento que no en todos los casos cuentan con las herramientas necesarias, para evitar ser contagiados por el coronavirus, como son los guantes, cubrebocas, gel antibacterial o

mascarillas de protección, ya que como lo señalaron las y los policías de nuestro Estado, recientemente al realizar un paro laboral para exigir salarios y bonos, ante la contingencia del coronavirus, que no cuentan con los insumo0s necesarios para dar servicio las 24 horas del día, pues sólo se les otorga un cubrebocas, un par de guantes, lo que evidentemente no es suficiente, si se toma en cuenta que sus jornadas de trabajo son extensas y en muchas ocasiones realizan su trabajo todo el día, inclusive toda la noche, con uno o más compañeros, compañeros policíacos o las patrullas no sólo son ocupadas por un solo elemento, sino por varios elementos en diversos turnos, lo que ha hecho que muchos de estos elementos de seguridad, se hayan contagiado y expuesto su salud y vida. No obstante como sabemos, esta Soberanía le extendió un presupuesto histórico al acto de seguridad, por lo que por segunda ocasión, vuelvo a mostrar mi respaldo y mi… a este Acuerdo, presentado por el Diputado Javier Casique Zárate, para que se dote de lo mínimo necesario, que les permita su protección. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada Nancy Jiménez Morales. Tiene el uso de la palabra el Diputado José Juan Espinosa Torres.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Gracias Diputada Presidenta. Bueno, yo quiero en primer lugar, señalar que y reconocer al Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, el Diputado Carlos Morales, Coordinador de la Fracción Parlamentaria de Movimiento Ciudadano, pues reconocer que ha habido la apertura y que incluso se reunió ya en varias ocasiones con representantes de los policías estatales, conoce muy bien, la problemática que enfrentan desde que inició esta pandemia. Pero dando lectura a este exhorto, a este Acuerdo de la Comisión de Seguridad Pública, podemos advertir que no están incluyendo las pruebas COVID–19, a

los elementos policíacos. Es decir, una de las principales demandas de las charlas que hemos sostenido con los policías estatales, precisamente tiene que ver con que el Gobierno del Estado, a pesar del presupuesto que esta Legislatura desde el Primer Periodo Ordinario de Sesiones, que tuve el honor de encabezar la Mesa Directiva, todos nos dimos a la tarea de aumentar de manera muy importante el presupuesto de esta dependencia y a pesar de que presupuestalmente tienen recursos, no se han aplicado las pruebas COVID–19, que es la principal demanda que tienen los policías estatales. Por lo que yo les pido y una de mis proposiciones tiene que ver con que simplemente se incluya la aplicación de pruebas COVID–19, que permita precisamente detectar a tiempo que mujeres y hombres integrantes de la policía estatal, pudieran estar contagiados de COVID y poder romper la cadena de contagio, que hasta hace unos días más de 150 elementos, con recursos propios o una vez ya que acuden al sistema de salud, ya con algún síntoma, han dado como positivo. Recordemos que poco más de una docena de integrantes de la policía estatal ha fallecido y hay muchos que están hospitalizados, pero ha sido en función a lo que ellos, de manera individual, han logrado detectar. Es decir, no hay aplicación de pruebas COVID–19, como sí se hace por ejemplo en —voy a poner algunos ejemplos, espero que no lo tomen a mal— pero por ejemplo, en la liga mexicana de fútbol, todos los jugadores de fútbol, tienen que aplicarse cada quince días, una prueba COVID–19, cada quince días, fue uno de las… de los acuerdos que tomó… que se tomó para poder reactivar este deporte y vemos también que hay funcionarios de gobierno estatal, como el propio Secretario de Seguridad Pública, que sí se aplicó las pruebas COVID–19 y eso le permitió detectar que él estaba contagiado y se tomó los días que se tenía que tomar y se fue a tratar a su estado natal, se trató allá en Chiapas, él lo hizo porque tiene los recursos. Pero aquí lo grave y es la principal demanda de los policías, además de que se les den cubrebocas de buena calidad y no desechables, como lo han estado haciendo, guantes de buena calidad y que se los den por lo menos un juego de

guantes desechables al día, etcétera. Pero la principal demanda tiene que ver con las pruebas de COVID–19, porque el grue… el… el… los casos que se han detectado, muchos han sido con recursos propios de los policías. Entonces, yo les pido Diputado Carlos Morales, que así como ustedes están incluyendo para que sea sanitizado y desinfectado constantemente su equipo de protección, comunicación, unidades móviles y patrullas y en el mismo sentido atiendan temas relacionados con insumos mínimos necesarios, en el desempeño de sus funciones, incluyan la aplicación de pruebas COVID–19. Esa es la principal demanda que tienen los policías estatales, la están dejando fuera en la redacción de este Punto de Acuerdo y yo quiero votarlo a favor, pero sin… sin maquillar o sin ocultar la demanda más importante que tienen los policías, que es detectar a tiempo, si están o no contagiados por este virus y también quiero hacer una segunda observación. Creo que sería muy positivo que además de dirigir este exhorto a la Secretaría de Seguridad Pública, se haga a los 217 Ayuntamientos. También los policías municipales, requieren todo este equipo para protegerlos y tengo que reconocer que en el caso de la Ciudad de Puebla y así lo han dicho y lo han declarado los propios policías estatales, se les ha dado un mejor trato respecto a insumos, como sucede también respecto al sueldo y prestaciones laborales; pero como estamos hablando del tema COVID–19 y también los policías municipales han estado en riesgo para cumplir con sus laborales como servidores públicos, mi propuesta también tiene que ver con, que este exhorto se dirija a los 217 Ayuntamientos; es decir, que se incluya a las policías municipales. En ese sentido es mi participación, me gustaría escuchar al Diputado Presidente de esta Comisión, si existe la posibilidad de incluir estos dos puntos. Repito, pruebas COVID–19, que se aplique a todo el personal con el objetivo de romper la cadena de contagio y también que este exhorto se dirija a los 217 Ayuntamientos, ya que todos ellos, tienen o Comisarías, o en algunos casos también Secretarías de Seguridad Ciudadana, como sucede con el Municipio de Puebla. Por

eso el exhorto considero debe dirigirse a los 217 Ayuntamientos. Hasta ahí mi participación.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. Ya tenemos aquí, recibimos su proposición reformatoria y cuando termine la discusión, la someteremos a votación Diputado José Juan Espinosa Torres. Tiene el uso de la palabra el Diputado Carlos Morales Álvarez.

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Muchas gracias Presidenta. Pues bueno antes, antes que nada, agradecer a mis compañeras y compañeros de la Comisión de Seguridad Pública, que votaron a favor de que pudiéramos traer ante la Comisión Permanente este… este Acuerdo que me parece que es muy importante, para seguir trabajando, para seguir generando acciones que salvaguarden la integridad física, principalmente la salud de las y los llamemos… yo iba a decir policías pero no es cierto, realmente no solamente son policías estatales los que son los operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, también hay policía vial, hay áreas de peritos dentro de la misma policía vial, existen algunas personas que están adheridas al número de emergencias, al 911, C5, C4, hay, hay infinidad de encargos dentro de la Secretaría de Seguridad Pública, que día con día, se la rifan por, por las y los poblanos, lo, lo digo tal cual. Entonces, qué bueno que sigamos trabajando; qué bueno por las y los que votaron a favor de que se pueda dotar del equipo correspondiente; de que se pueda estar verificando, de que la salud de los operativos de seguridad púbica, pero principalmente, qué bueno que, que votamos a favor de este Acuerdo, por el tema del bono económico. Hoy vemos que en las áreas de salud, en las áreas de limpia y mantenimiento del equipo urbano, de las calle, etcétera, etcétera, de otros Estados y si no mal recuerdo aquí también hay un compromiso en Puebla, de poder apoyar en algunos

Municipios por parte también del Gobierno Estatal, hay un compromiso de apoyar a los Doctores y a las Doctoras y a todo el personal de la Secretaría de Salud. Pero bueno, faltaban los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y hoy ya estamos a punto, a punto de aprobar este Acuerdo, en donde en atención al presupuesto, en atención al Plan que haga el área administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública, podrá entregarles este bono. Algunos… algunos preguntaban en la Comisión, algunas compañeras preguntaban en la Comisión "oigan y, y qué va a pasar con este bono, es que no está planeado, es que de dónde lo van a pagar". Pues bueno, hay cuatro mil 300 millones de pesos, aprobados por esta Soberanía, el año pasado se ejercieron dos mil 600 millones de pesos, eso quiere decir que crece el presupuesto más menos en mil 700 millones de pesos y recordemos, recordemos que hoy por hoy, en razón de la pandemia, no se han abierto los centros de captación, los centros de evaluación y de capacitación para los 2 mil 300 elementos nuevos que están planeados para este año, por obvias razones, no se pueden hacer concentraciones de determinado número de personas, no, no podíamos… bueno, más bien, no podía la Secretaría de Seguridad Pública, tener ahí confinados a 100 ó 200 nuevos prospectos para la Secretaría de Seguridad Pública. Entonces, de todos esos gastos que no es van a poder hacer por la pandemia, si en la Secretaría de Seguridad Pública, lo digo textual, va… van a existir ahorro, ahorros presupuestales de estos cuatro mil 300 millones de pesos y que por supuesto servirán para darles este bono; no es un bono que estemos proponiendo en cantidad las y los Diputados, sino que lo dejamos a consideración de la Secretaría de Seguridad Pública y pues bueno, hoy tenemos aproximadamente 166 contagios en la Secretaría de Seguridad Pública del personal operativo, somos el cuarto lugar a nivel nacional en el tema de contagios y por… creo que este Punto de Acuerdo no es a destiempo, creo que este Punto de Acuerdo seguirá, seguirá funcionando, porque aún no terminamos con, con esta jornada nacional de la sana distancia, porque aún no termina, todos los días hay muerte, todos

los días hay nuevos contagios de, de COVID–19. Es cuanto. Más adelante escucho que habrá algunas compañeras y algunos compañeros que estarán generando propuestas para modificar el, el Dictamen; más adelante también sí es que se aprueban estas modificaciones en el Dictamen, haré algunas consideraciones en relación a estos módulos de COVID–19 que… bueno ¡perdón! pruebas de COVID —perdón— –19 que plantea el Diputado que me antecedió en el uso de la voz y que se extienda este Punto de Acuerdo a las Secretarías o Comisarías de Seguridad Pública de los 217 Ayuntamientos del Estado de Puebla. No lo veo mal, no veo mal esta propuesta y esperaremos las demás propuestas, para modificar este Dictamen, para hacer el uso de la voz. Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado Carlos Morales. Tiene el uso de la palabra el Diputado Raúl Espinosa Martínez.

C. DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Gracias Presidenta. Primero que nada, nuevamente saludar a mis compañeras y compañeros Diputados; así como a quienes nos siguen en esta transmisión virtual; así como a los medios de comunicación. He estado escuchando con atención a quienes me han antecedido en el uso de la palabra. Concuerdo con lo que se ha dicho ¿verdad? Reconozco el trabajo del Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, el Diputado Carlos Alberto Morales y como Miembro de esta Comisión, quiero comentar lo siguiente: las y los policías, son los primeros respondientes ante muchas situaciones; por lo que todos los días atienden de manera directa a la población, al enfrentarse a situaciones de crisis y emergencias, de manera inmediata. Sin embargo, la pandemia provocada por el COVID–19, ha tenido un gran impacto en los cuerpos policiales, mismos que ahora no sólo tienen que combatir la delincuencia e inseguridad, sino que también deben

de combatir este terrible virus, ya que todos los días son vulnerables de poder contagiarse. Ante esta situación, es menester diseñar protocolos de seguridad que se adapten a esta nueva realidad; así como dotar a las y los elementos de seguridad pública, de todas las herramientas de protección y a su vez, elaborar planes de contingencia, para seguir brindándole a la ciudadanía la seguridad que se merece y que todos los días nos exigen, al ser —después de la pandemia— éste, uno de los mayores problemas que existen en nuestra Entidad. En este mismo sentido, el Banco Interamericano de Desarrollo, se ha pronunciado mediante el informe COVID–19 y la actuación de las agencias policiales de América Latina y el Caribe, en el que dio a conocer que la mayoría de los policías de la región, no cuentan con las herramientas necesarias, para cuidar de su salud ante esta pandemia, lo que evidentemente pone aún más en riesgo su vida. Por dicha situación y con la finalidad de no repetir los mismos errores que han estado ocurriendo en otros países, en otros Estados de la República, incluso en nuestro Estado, al ya haberse presentado la muerte de diversos elementos de seguridad pública, como ya fue mencionado aquí, considero oportuno votar a favor del presente Acuerdo, que lo presentó mi compañeros Diputado Javier Casique, ya que como lo mencioné en la Comisión de Seguridad Pública, de la cual formo parte, es urgente que todas y todos los elementos de seguridad pública, cuenten con los insumos mínimos necesarios para el desempeño de sus funciones y que en la medida de lo posible, se les pueda otorgar un bono por seguir desempeñando sus funciones máxime que como sabemos, todos los días tienen contacto directo con la población poblana, lo que hace que estén expuestos a… en su salud y en su vida; así como lo de los… sus familiares y compañeros de trabajo. Por lo cuanto… por cuanto es necesario este último tema del que se hablaba, del bono, lo hemos discutido en la Comisión, lo considero oportuno, es… es un… es un exhorto, pero considero que es muy importante que se les pueda otorgar, por lo cual invito a mis compañeros de la Comisión Permanente, a votar a favor. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias Diputado Raúl Espinosa Martínez. Le pido al Diputado Carlos Morales Álvarez, si toma mi lugar, para que pueda hacer uso de la palabra en la discusión de este Punto.

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Con gusto Presidenta.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Tiene el uso de la voz, la Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia. Adelante.

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias Diputado Carlos Morales. Compañeras y compañeros y todos los que nos acompañan en esta transmisión por redes y las plataformas digitales. Bienvenidos. Bueno, yo nada más quiero felicitar, primero que nada, a mi compañero Javier Casique Zárate, que fue quien propuso este punto y a todos los compañeros integrantes de la Comisión de Seguridad Pública, al Presidente Carlos Morales y a todos y cada uno de los integrantes. Me parece un gran acierto haber votado a favor de este, de este Acuerdo y no sólo eso, sino me parece importantísimo y algo muy, muy positivo, que a los policías se les reconozca y se les esté dando este bono, tan importante, porque miren, ellos están arriesgando su vida sin duda, hay policías que ya muchos, muchos policías, que ya se contagiaron del virus, que ya vivieron esta enfermedad; muchos de ellos con secuelas, porque ustedes saben que algunas personas que padecen el virus, son asintomáticas, otras tienen síntomas muy leves, pero muchísimos, muchísimos otros, sí sufren las secuelas del COVID, que son estos daños que causan a los pulmones y que a muchos policías, después de haber ya brincado esta... este virus, se han quedado con secuelas que tienen que usar oxígeno por un tiempo y, y bueno, esto

es importante que todos lo tengamos presente, que no todos corren con la misma suerte cuando tienen esta enfermedad, algunos presentan daños pulmonares, que tienen que estarse atendiendo constantemente con rehabilitación pulmonar ¿no? Entonces, me parece un gran exhorto, me parece que es importantísimo y celebro que se haya agregado este bono, porque los policías, como ustedes saben, la mayoría trabajan en conjunto, siempre hay dos o parejas y entonces pues el contagio cuando se da a uno de la pareja, es muy probable que le dé la enfermedad al otro ¿no? Entonces pues sí, están arriesgando sus vidas y, y como les decía, ser victima de esta enfermedad, puede causar una serie de desgracias y algunos hasta incluso, llegan a perder la vida y… y también contagiar a sus familiares que esto, pues también causa una… un… una afectación económica para los gastos que se originan, en primera instancia por los tratamientos médicos y la atención en varios casos llegan a la hospitalización y también como les decía, algunos incluso, pierden en vida. Por eso es tan importante que, que se tengan este tipo de, de bonos, o este tipo de… bueno pues, ayudas económicas, para… para todo esto de… se puedan enfrentar la pandemia de la mejor manera, aunque bueno, nunca hay nada que sustituya la vida de un ser querido, pero es importante que se les dé esta certeza y que puedan salir a trabajar con un poco más de tranquilidad y también celebro que, que se haya hablado de que las patrullas sean sanitizadas, los insumos, todo lo que se necesita para sanitización, sea sanitizado. Es decir, darles una seguridad total, no sólo en el sentido de tener el equipo adecuado para salir a sortear en su trabajo, sino también la sanitización y este bono de los que hablamos, porque, pues compensa un poco el enorme riesgo que corren todos los días los policías. Es cuanto. Gracias Diputado.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Gracias Diputada. En ese momento, regreso la conducción de la Mesa, a la Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias Diputado. Tiene levantada la mano la Diputada Vianey García Romero. ¿Es para la discusión Diputada?

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Es correcto Diputada. es para la discusión.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Adelante, tiene el uso de la palabra.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Gracias Diputada. Pues solamente mencionar que estamos a favor de que este exhorto pueda ir avanzando. Creo que es sumamente importante que a quienes nos cuidan, puedan darse las medidas necesarias para ir a poder cumplir su labor. Pero también lo importan... me parece importante señalar que no todo nace a raíz del Gobierno del Estado de Puebla en funciones. actualmente el Gobierno del Estado de manera histórica, ha hecho un incremento del 14 por ciento a los elementos de la policía estatal, mismo que se hizo efecto a partir del 1º de julio del año en curso, cosa que durante ocho años, a quienes estuvieron como funcio... como elementos de la policía, no hubo ni siquiera un aumento mínimo en ningún año durante estos ocho años del morenovallismo. Entonces, me parece importante resaltar que a nosotros sí nos importa el tema de la seguridad, que se han incrementado también el tema de las patrullas, cosa que no se hizo durante muchos años y que hoy vienen a darse golpes de pecho, diciendo que les preocupan los elementos de la policía, cuando ni siquiera les compraban uniformes. Entonces, que no se desvirtúe el tema, dado que estamos a favor de la... de que los elementos de la Secretaría de Seguridad, puedan tener y cuenten con los insumos mínimos necesarios para el desempeño de sus

funciones, pero no se tiene que llevar este tema como siempre lo trata de hace la oposición, a politizarlo. Entonces, me parece… me pareció importante mencionarlo y también me parece importante mencionar que no se tiene uno… no se tiene que hacer la sorprendida cuando el tema es muy claro, es muy… y entonces sólo mencionar esto, ya habrá una propuesta reformatoria presentada por alguna otra compañera que por supuesto, estaremos apoyando de manera histórica, se ha apoyado a los policías con este incremento del 14 por ciento en su salario. Entonces, era parte de lo quería… de lo que quería mencionar Diputada. Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias Diputada. Sí Diputado José Juan Espinosa.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Sí, para recordarle mi ronda mi participación que ha sido cuestionando la redacción del mismo, que pareciera que todos están a favor.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputado, usted presentó la proposición reformatoria, ahorita la… la sometemos a votación cuando se termine la discusión. ¿Me está pidiendo la palabra de nueva cuenta Diputado José Juan?

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Sí, así es.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Adelante.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Perdón Diputada…

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Gracias Diputada Presidenta.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Perdón Diputada…

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Bueno, venimos, venimos

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Una moción…

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí…

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Tengo la palabra, por favor que no me interrumpan…

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado José Juan, un segundo. ¿Tiene una moción Diputada Vianey?

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Es correcto. Es correcto Diputada. Solamente si me puede contestar, quienes han sido los Diputados que hasta el momento han hecho participación, porque según yo, tengo contemplado que ya se agotó el límite de participaciones.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputada. ha… hemos hablado a favor… usted, me parece que usted no habló a favor, sino como el Diputado José Juan, habló de que va a presentar una reforma… una proposición reformatoria. Entonces como el Diputado José Juan la tome a usted en abstención Diputada. A favor, la

Diputada Nancy; a favor, el Diputado Carlos Morales; a favor, el Diputado Raúl Espinosa Martínez; y una servidora. Cuatro a favor, cuatro a favor y el Diputado José Juan y usted, en, en abstención. Las que vamos.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Son seis participaciones Diputada.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí son seis participaciones Diputada.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Bueno, en ese sentido Diputada, solicitarle que nos apeguemos a los lineamientos como lo ha venido usted llevando siempre a cabo la conducción de la Mesa Directiva, de las seis participaciones y en lo sucesivo preguntar si el tema está suficientemente discutido, para entonces llevar a cabo la votación de las propuestas reformatorias. Solamente solicitarle esto Diputada, que nos apeguemos a la manera en la que usted ha venido conduciendo la Mesa Directiva, si es tan amable.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputados, voy a someter a consideración de la Comisión Permanente, si el asunto está…

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: ¡No! Tenía yo la palabra Diputada. Tenía yo la palabra y fue una moción.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí. Déjeme terminar lo que estoy diciendo y ahorita le doy la palabra para una moción. Toda vez que han participado seis Diputadas y Diputados, voy a poner a consideración de los Diputados…

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: No…

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputado José Juan Espinosa. Dígame su moción.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Sí. Diputada Presidenta es una moción para recordarle que cuando hay posicionamientos en contra o en abstención, se tienen que garantizar a favor, en contra, a favor, en contra. Entonces no se ha agotado el debate. Lamento mucho la intentona por parte de quien me antecedió con la moción, una vez que yo ya tenía la palabra y tengo la palabra y se me tiene que respetar ese derecho, de querer coartar el debate parlamentario. Es parlamento, parlar, debatir. Es absurdo que quieran unificar criterios y que quieran que todos hablemos a favor y no están tomando en cuenta a quien por lo menos en mi voz, tiene cuestionamientos sobre la redacción de este exhorto. Y, si es necesario, votarlo en contra, lo haré en contra, pero no se puede coartar el derecho que tenemos para debatir y solamente se ha dado una participación en contra de la redacción de este Punto de Acuerdo y el resto han sido a favor y el Reglamento marca que tengo hasta dos oportunidades para hablar en contra, si así lo decide cualesquiera de los Legisladores integrantes o no integrantes pero simples Legisladores que participen en esta Sesión.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado, conforme al artículo 123 le vamos a dar el uso de la palabra por… ha habido cuatro participaciones a favor, dos en abstención y por lo tanto tiene el uso de la palabra Diputado José Juan Espinosa Torres.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Diputada…

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Gracias Diputada…

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Una moción por favor. Diputada Mónica una moción…

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: En mi intervención. En mi primera intervención…

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Diputada…

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Dejé claro el por qué…

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Diputada Mónica…

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Se tiene que corregir…

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Una moción por favor.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Permítame Diputado José Juan…

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: La redacción…

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputada Vianey, cuando termine el uso de la palabra el Diputado José Juan Espinosa, tiene la moción. Adelante Diputado.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Gracias. Continúo con mi intervención…

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: No. Diputada… Diputada es en referente a … de la palabra.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: En mi primera intervención en contra de la redacción de este…

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Diputada Mónica Rodríguez…

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Yo le pido, yo le pido con todo respeto a la Diputada Rafaela Vianey que respete mi tiempo por favor, me está interrumpiendo y no puede inter… interrupciones cuando ya tenemos la palabra.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputados. tiene el uso de la palabra el Diputado José Juan Espinosa, al término le doy la palabra Diputada Vianey. Ya fui muy clara por qué le estoy dando el uso de la palabra al Diputado José Juan Espinosa. Así que les pido que continúe su intervención Diputado y al final de su intervención, preguntaré si el tema está suficientemente discutido. Adelante Diputado José Juan Espinosa.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Continúo con mi participación en contra de la redacción original que plantea dicha Comisión. Hemos escuchado valiosas intervenciones y también quiero dejar muy claro que no todo lo que se dice es. Al día de hoy los policías estatales en lo que va de esta administración, no han recibido un solo juego de uniformes nuevos, por parte de la Secretaría. Si en el pasado les dieron o no les dieron, hoy la realidad

es que en lo que va de esta administración, no les han dado un solo juego de uniformes a las y los policías estatales. Además de que se cuestiona la calidad, que sean uniformes certificaos originales, eso nos lo han dicho los propios policías estatales con los que hemos platicado, porque aunque no soy miembro de la Comisión de Seguridad, porque me quitaron, como me quitaron de todas, porque no les gusta que haya debate, porque creen que el Congreso es una Oficialía de Partes, una oficina más del Poder Ejecutivo, un órgano de sumisión y de adulación al Ejecutivo Estatal, pues eso será una mayoría mecánica, pero quienes sí sabemos por qué estamos aquí; quienes sí sabemos cuál es la naturaleza de ser Legislador, sabemos que aquí venimos a debatir, venimos a presentar ideas, a confrontar ideas y a sacar Acuerdos que permitan mejorar las condiciones de vida de las y los poblanos y hoy la realidad es que a un año de distancia del Gobierno de Miguel Barbosa, no se ha cumplido la principal promesa que hizo a las y los poblanos en materia de seguridad. Él dijo que se iba a aumentar un 50 por ciento el sueldo de las policías estatales e incluso también habló de las policías municipales y el incremento del 14 por ciento fue ridículo, equivale a mil 400 pesos mensuales, es lo que se gasta cualquier Legislador al interior del Estado por ir y venir a la Capital en uno de sus trayectos. Mil 400 hasta mil 800 pesos dependiendo del tabulador, es lo que en términos reales se dio de incremento después de un paro simbólico, porque no fue un paro estatal, fue un paro de horas, porque los mandos de seguridad pública foráneos, que no conocen Puebla y que no confían en Puebla, porque hasta cuando se enferman, se regresan a sus Estados a atender, no fueron capaces de resolver honrando la palabra del Gobernador y también es cierto que esta Legislatura, antes del arribo de Miguel Barbosa, les dimos los recursos suficientes y necesarios, para hacer realidad ese compromiso que después anunció el Gobernador. El problema se dio en el proceso de adquisición de las mil patrullas, si en lugar de rentar cada patrulla en un millón 350 mil pesos, se hubiese licitado como lo hizo la Secretaría de la Defensa Nacional, se hubiera tenido un ahorro

del 50 por ciento y no para la renta, sino para la adquisición de mil patrullas y así se hubiese podido cumplir uno de los compromisos del Gobernador Miguel Barbosa, para incrementar en un 50 por ciento el sueldo de las y los policías estatales. Y, también quiero rectificar a aquellos que viven anclados en el pasado y creen que los poblanos vamos a creer que las cosas están siendo… se están haciendo bien en Puebla, cuando la realidad es otra. El famoso seguro, donde hay policías estatales que murieron por COVID, les pretenden dar 50 mil pesos de seguro de vida, después —ojo— después del paro simbólico que hizo la policía estatal. Están registrados siete fallecimientos, donde esos siete fallecimientos, el Secretario de Seguridad Pública, Raciel López, pretende que no se tome en cuenta como muertes por actividades laborales, riesgos de trabajo, se les llama en el argot laboral y les quieren dar solamente 50 mil pesos a sus familias, como seguro de vida, porque dicen que no tienen nada que ver con su actividad profesional, están equivocados. El COVID, lo tuvieron o lo… se contagiaron dentro de sus jornadas de trabajo y es absurdo que la Secretaría de Seguridad Pública quiera evitar que se maneje como un riesgo o un accidente de trabajo y pretendan pagarles sólo 50 mil pesos y le hago esa pregunta al Diputado Carlos Morales, porque fue uno de los temas que abordó usted en la reunión con los policías estatales. ¿Es cierto o no, esto que estoy diciendo? Le hago una pregunta al Presidente, no sé si acepte contestarla. Le pido Presidenta haga la consulta pertinente.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado Carlos Morales Álvarez, ¿acepta la pregunta del Diputado José Juan Espinosa?

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Con gusto Presidenta. Con gusto. Bueno… solamente comentar a quienes nos están viendo a través de las diferentes plataformas, a las Diputadas,

a los Diputados de esta Soberanía, esto del… lo estaba guardando para, para seguir en el… en el tema del debate de las demás propuestas modificatorias, pero… pues bueno, a ver les voy a dar algunos datos que me parecen importantes en relación a… al salario de los policías y digo… vaya el tema no es sin ningún sesgo político; no es para que, como decía el dicho, se vean moros con tranchetes; es un… es un tema en donde algunos grupos de la policía estatal, veo que también con el Diputado José Juan Espinosa, han acudido algunos grupos, con un servidor también, a razón de que presido la Comisión de Seguridad Púbica. El salario actual de los policías estatales es de 7 mil 254 pesos, digo para que vayan tomando nota, mensuales, 7 mil 2574 pesos. El salario por ejemplo, de un policía municipal en Puebla Capital o en algún Municipio como Tehuacán y en algunos otros, que pocos son los privilegiados es de 12 mil 925 pesos al mes. Ahí pueden ya observar una diferencia. Hay un compromiso que me comentaban dos bloques de la policía estatal, que se hizo con ellos. Voy a poner aquí… el tema es aumentarles un porcentaje, bien lo comentaba una Diputada, me parece que se hablaba en un principio del 50 por ciento y posteriormente se acordó otro porcentaje. Todavía no llega el aumento digo, todos han manifestado que ya llegó, que… he escuchado con atención que, que han también planteado, que ya está llegando ese, ese salario íntegro del aumento. Aún no ha llegado. Concretando mi respuesta. El aumento era de 2 mil 500 pesos quincenales y actualmente se están entregando de esos dos mil 500, 700 pesos quincenales. Es lo que está dentro de las papeletas de las y los policías estatales y más adelante también hare algunas consideraciones. Espero que haya quedado contestada la pregunta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Adelante Diputado José Juan Espinosa, para concluir su participación…

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Continúo mi intervención. Gracias por responder a la pregunta. 700 pesos por dos quincenas al mes, precisamente son los mil 400 pesos que señalé en mi intervención. Gracias Diputado. Entonces, es muy claro que una cosa es lo que se dice desde las tradicionales ruedas de prensa del Gobernador Barbosa y otra cosa es lo que se hace. O engañan al Gobernador y no se cumple lo que él anuncia y hace público, o el Gobernador simplemente está aceptando que hay una… un doble discurso. Una cosa es lo que se promociona, lo que se dice, la línea que sale a los medios de comunicación oficial y otra cosa es muy distinta las acciones de gobierno como lo podemos ejemplificar en el caso de el supuesto acuerdo que hubo con los policías estatales. Por eso yo les recuerdo que el compromiso del Gobernador fue aumentar en un 50 por ciento los sueldos de los policías estatales, no la ridícula cantidad de 700 pesos quincenales, mil 400 mensuales, como también sería ridículo y así lo advirtieron los propios elementos de seguridad pública al incremento de 2 mil 500 pesos. Tiene qué ser el 50 por ciento, sobre su ingreso total, porque la trampa radica en manejar una parte como una compensación y tener sueldos mínimos y eso no es lo que se comprometió el Gobernador Miguel Barbosa y por esa razón, por unanimidad, si no mal recuerdo, todos aprobamos y fue un hecho histórico, que se aprobara de una manera importantísima, el incremento al presupuesto en materia de seguridad. Por eso mi insistencia y repito, analizando las finanzas de la Secretaría de Seguridad Pública, es muy claro que si el Gobernador Barbosa, en lugar de rentar patrullas, se hubiese dado a la tarea de adquirir patrullas, en lugar de un gasto corriente o un gasto administrativo como es el concepto de renta, lo hubiese hecho en un gasto de inversión pública, de inversión púbica, se hubiese tenido un ahorro importantísimo, de más de 670 millones de pesos. Pero el problema central tiene qué ver con la corrupción en las áreas de adquisiciones, tiene qué ver con el tráfico de influencias. No había necesidad incluso de que concursara en este proceso de renta, una sola empresa como se hizo y lamentablemente una empresa foránea.

Hoy ante esta crisis, las cosas serían distintas si el Gobierno de Barbosa se comprometiera a garantizar que sean las empresas 100 por ciento poblanas, las que puedan, a través de los mecanismos de licitación, de concursos, ser los proveedores del Gobierno del Estado. Pero en una de las principales operaciones financieras del Gobierno del Estado, en lugar de invertir como inversión púbica, le apostaron a la renta y esto lo que generó fue quitarle la liquidez a la Secretaría de Seguridad Pública y de ahí el pretexto para no querer aumentar en un 50 por ciento los sueldos de las y los policías estatales y mi pregunta iba y esa no me la contestó el Diputado Carlos Morales, respecto a la póliza de seguro. Yo le pregunto de nueva cuenta al Diputado Carlos Morales, ¿los policías que han muerto por COVID–19 considera él, en su calidad de Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, que son muertes ajenas a actividades laborales? ¿está él de acuerdo o no, que se tome… que no se tome como riesgos o accidentes de trabajo aquellos, aquellas pérdidas de vidas humanas de policías estatales que han muerto por COVID? Porque a la fecha el área administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública, solamente quiere pagarles 50 mil pesos, como si no hubiese sido una muerte provocada por su actividad laboral. Esa es la pregunta que hice desde la primera ocasión, respondió otras, pero no me contestó el Diputado Carlos Morales. No sé si me acepte esta pregunta Diputado Morales… Diputada Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí. Ahorita consulto al Diputado Carlos y le resta un minuto de su participación Diputado José Juan. Diputado Carlos Morales ¿acepta la pregunta?

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Está bien Presidenta, ¿si me permite?

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Si adelante Diputado Carlos.

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Ahorita consultando con el documento… los documentos que nos han dejado algunos compañeros aquí en la Oficina, de la policía estatal, a ver, muy concreto, han manifestado que la póliza es de 50 mil pesos en caso de muerte que se consideraría un riesgo, un riesgo de trabajo y por lo que están luchando es porque en esa póliza, si es que hay algún compañero que ha muerto en esta pandemia, le aplique, toda vez que algunos me parece que no estaban en esta, en esta póliza. Eso es lo que yo entiendo respecto al… pues a las pláticas que hemos tenido con diferentes personas que trabajan en dicha Secretaría y de igual forma, le están luchando porque esa póliza pueda aumentar, pueda aumentar, pueda ser no de 50, sino… sino de más recursos, luego no es un tema en el que yo personalmente no, no le vería mayor problema. Es cuanto y buenas tardes.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado José Juan Espinosa, le queda un minuto…

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Continúo con mi intervención y me queda un minuto. Gracias Diputada Presidenta. Bueno entonces, esto demuestra como si queremos hacer bien las cosas en Puebla, construyamos o enriquezcamos este Punto de Acuerdo, donde incluyamos estos temas en la redacción del mismo. Repito, la aplicación de pruebas de confianza… ¡Perdón! de pruebas COVID–19, que permita romper las cadenas de contagio al interior de la corporación y por supuesto que también se pueda garantizar estos mismos acciones positivas, a favor de las policías municipales y que se aborde el tema del seguro de vida, donde los policías que

han muerto por COVID–19, deben de ser considerados como riesgos o accidentes de trabajo y no como lo pretenden hacer. En eso se basa mi participación y lamento mucho que se siga insistiendo desde la Fracción Parlamentaria de MORENA, querer coartar la libertad de expresión, querer aniquilar el debate parlamentario y bueno, ojalá entiendan que estamos aquí precisamente para trabajar por Puebla y no para ser tapete, ni aplaudidores oficiales del Gobierno en turno. Es cuanto por mi parte.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado José Juan Espinosa. Tiene levantada la mano la Diputada Vianey García Romero.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Gracias Diputada. Solamente para una moción y hacerlo de nueva cuenta el llamado a que cuando estemos en la discusión, la Mesa se conduzca como lo ha venido haciendo a lo largo de estos meses, sin favoritismo, sin preferencias hacia algunos de los Diputados que puedan tener alguna opinión semejante. Entonces creo que es super importante que se pueda mantener pues esta, esta disciplina dentro de la Mesa, de la conducción de la Mesa Directiva y solamente mencionar que en el Grupo Legislativo de MORENA, estamos a favor de que cada uno de nosotros pueda emitir sus opiniones, expresarse de manera libre y voluntaria, pero sin violentar la reglamentación, porque a veces pareciera que para algunas cosas, son expertos y conocedores en el tema del Reglamento, pero en otras, se les olvida y lo manejan y manipulan a su conveniencia. Definitivamente este Punto de Acuerdo, es un Punto de Acuerdo muy necesario, un exhorto que tiene que incidir de manera directa con la población de la policía estatal y que, a lo largo de estos meses, por parte de la Secretaría General… la Secretaría ¡perdón! de Seguridad, pues se ha impulsado y que también es necesario que por parte de los

Ayuntamientos se siga con la misma línea. Por mi parte Diputada solamente solicitarle eso, que se conduzca la Mesa Directiva, conforme usted lo ha venido haciendo en las últimas Sesiones, respetando el número de participantes y no dando la participación, la voz, a quienes tengan coincidencias de manera plena. Definitivamente éste es un parlamento y en el mismo sentido, debemos de participar siempre, pero no haciéndonos como… valiendo del mismo Reglamento y de la misma Ley Orgánica, para poder tener un sinfín de participaciones y sin un límite de tiempo determinado, porque ahora resulta que son diez minutos, pero que si otro Diputado prefiere contestar a nuestras preguntas, podemos alargarnos hasta quince y de esa manera la… la discusión irse alargando. Entonces, es cuanto Presidenta, muchísimas gracias por permitirme el uso de la palabra.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada Vianey. Es pertinente aclarar que me siento muy orgullosa de haber conducido este tiempo la Mesa, apegada al Reglamento, apegada a derecho. Recordemos que esta Presidencia tiene el… el… como todas las Presidencias, tienen el apoyo también del equipo, que verifica todo lo que se dice y conforme al artículo 168 y 169 de la Ley Orgánica y conforme al artículo 124 fracción IV del Reglamento, se le dio el uso de la palabra a quien correspondía, ya que habíamos… había habido a favor y en contra. Lamento que haya Diputados que crean se aplica el Reglamento conforme a una apreciación personal. Eso ha pasado en el pasado, pero esta Presidencia aclara que toda la conducción ha sido apegada Reglamento, que recordemos que no todos conducimos de manera… para… para favorecer a nadie, no todos somos iguales, habemos quienes conducimos la Presidencia de la Mesa, completamente apegados a Reglamento y aclararle a todos y cada uno, que está apegado conforme al 168 y 169 de la Ley Orgánica y del 124 fracción IV del Reglamento, aun así se agradece que se hagan las observaciones. Continuamos entonces con las

proposiciones reformatorias que presentaron los diferentes Diputados y Diputadas. Tengo aquí… ¿Cuántas son? Tres ¿verdad? Dos. Tenemos dos proposiciones reformatorias: una de la Diputada María del Carmen Cabrera Camacho, que voy a darle lectura que dice de la siguiente manera: propuesta reformatoria. Se exhorta al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla, para efecto de que se garantice que todas y todos los elementos de seguridad pública estatal, cuenten con los insumos mínimos necesarios, en el desempeño de sus funciones, para proteger su salud, de posibles contagios del virus COVID–19; así como para que sea sanitizado, desinfectado constantemente su equipo de protección y… de protección, comunicación, unidades móviles y patrullas. Es decir, lo que está proponiendo la Diputada María del Carmen Cabrera Camacho, es que se elimine… que se elimine el párrafo en donde se procede al estudio e implementación de un bono económico adicional y de forma temporal para todo el personal de la Secretaría. Es lo que pide que se elimine del resolutivo primero. Entonces…

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Diputada…

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Está a discusión la eliminación del párrafo de… del bono de los policías. Sí Diputada Vianey.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: En el Punto de Acuerdo, en la propuesta reformatoria que nos hicieron llegar vía whatsapp, refiere que … la propuesta de la Diputada Maricarmen Cabrera, es que se quede con un primer puno y único, si no me equivoco.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputada, en el segundo no hay nada, trae puntitos, no viene nada, aquí tengo por escrito la propuesta. Sólo lo único que propone la Diputada, es eliminar, es eliminar del primer… del primero, la parte que ya comenté, se elimina en mismo sentido de atendiendo la suficiencia presupuestal con la que cuente la Secretaría, se le solicita de manera respetuosa, que proceda al estudio e implementación de un bono económico adicional y de forma temporal, para que todo el personal de la Secretaría de Seguridad Pública de Puebla, que se encuentre laborando y en riesgo de contagio ante la pandemia provocada por el virus COVID–19, entre otros resolutivos, es lo que se eliminaría, lo del bono y nada más se quedaría la primera parte del resolutivo primero Diputada y está aquí la propuesta de la Diputada…

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Sí, es correcto Diputada. Estaba incompleta la propuesta que tengo.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¡Okay! Entonces voy a someter a consideración… está conectándose la Diputada Nora Merino Escamilla y el Diputado Oswaldo Jiménez, para que se tome en cuenta su asistencia por favor. en términos de lo dispuesto por el artículo 145 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, está a consideración de la Comisión Permanente, la solicitud de la Diputada María del Carmen Cabrera Camacho. Los Diputados que estén a favor de la propuesta de la Diputada María del Carmen Cabrera Camacho, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra? ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: La votación fue: tres votos a favor, tres votos en contra, no podemos agregar los votos de los Diputados que ya tomaron lisa y no están, porque hay un empate, no se pueden ir ni en favor, ni en contra. Entonces por lo tanto, se repetirá la votación. Los Diputados que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano, de la Diputada… de la propuesta de la Diputada María del Carmen Cabrera.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Hay tres votos a favor ¿En contra? Diputado Nibardo… Diputado Nibardo, no sé si se encuentre… ahí está el Diputado Nibardo, prendida su cámara, pero no lo veo. Diputado Nibardo Hernández y Diputado Miguel Trujillo, el sentido de su voto. No veo el…

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Diputada…

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado Nibardo, estamos en votación…

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Diputada…

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí dígame.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Se comunicó conmigo el Diputado Miguel Trujillo, dice que tiene fallas técnicas en su sistema.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¡Okay! Gracias. Diputado Nibardo, nos puede dar el sentido de su voto por favor, estamos en la discusión de la proposición reformatoria de la Diputada María del Carmen Cabrera. Diputado Nibardo, en donde pide eliminar un párrafo respectivo al bono de los policías en el… en el Acuerdo. Diputado Nibardo, ¿podría darnos el sentido de su voto?

C. DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: A favor.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿A favor de la propuesta de la Diputada María del Carmen? ¡Okay!.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Cuatro votos a favor, tres votos en contra, se acepta la propuesta de la Diputada María del Carmen Cabrera Camacho para discusión. Tiene el uso de la palabra el Diputado Carlos Morales Álvarez en la discusión. Adelante Diputado.

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Diputada Presidenta le comento que mi posicionamiento va a ser en contra. No sé si haya alguien a favor.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado, yo también alzo la mano, también voy a participar y por supuesto que voy a participar en contra.

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: ¿A favor no hay nadie? para que si no…

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Aquí hago las anotaciones Diputado. Adelante Diputado parece que nada más somos nosotros…

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Adelante.

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Pues bueno. Hace, hace unos minutos decía en esta serie de preguntas que se da en la participación de un compañero Diputado, precisamente tenía yo estos datos en atención a que nos presentaran algunas propuestas para modificar el… este Acuerdo. Pero bueno. Aquí voy a, voy a dar algunos datos que me parece que son fundamentales y el por qué estoy en contra de que no se quede, de que no se quede como está en un principio el Acuerdo. Nos dice la Diputada que presenta esta propuesta para modificar el Dictamen, que se retire la parte en donde dice que habrá un bono para los policías y las policías estatales y en lo general para todo el personal operativo de seguridad pública. Pues claro que estoy en contra de que se retire. Eso es parte fundamental, es parte medular de este Punto de Acuerdo y toda vez que existen condiciones salariales, condiciones de ingreso en el personal operativo y especialmente en las policías

estatales, en las y los policías estatales, pues no podemos quitarles el bono que en un momento dado les puede otorgar la Secretaría de Seguridad Pública, a su consideración, que quede claro, a su consideración y en función del presupuesto histórico que aprobamos el año pasado, en diciembre del 2019, de cuatro mil 300 millones de pesos. Creo que hay el presupuesto suficiente para poder atender este tipo de situaciones que no estaban contempladas. Pero bueno, regresando al tema de, de los salarios, a ver, actualmente un policía estatal gana 7 mil 254 pesos, el aumento que se aprobó fue de dos mil quinientos pesos quincenales, cinco mil pesos al mes, pero actualmente, de acuerdo a lo manifestado, les llegan solamente 700 pesos quincenales, mil 400 pesos al mes de ese sa... de ese aumento que, que se había autorizado o por lo menos así lo hemos escuchado en algunos medios de comunicación, porque yo no tengo ningún documento en mis manos que sustente lo, lo, lo que, lo que se ha manifestado en los medios de comunicación y en algunas ruedas de prensa por parte de funcionarios del Ejecutivo del Estado. En ese sentido, también quiero hacer aquí algo que me parece que es fundamental. Los policías, tienen como salario base lo, el, el, la cantidad que ya les dije mensualmente, 7 mil 254 pesos; ellos piden que aumente su salario, más no pidieron que aumente o que les den una compensación. Esta parte, esta parte me parece fundamental, porque si tú no les das este aumento de 5 mil pesos mensuales directo al salario, pues en automático en cuanto llega su jubilación, no podrán jubilarse con el salario de más menos 12 mil pesos mensuales, porque solamente les están dando este aumento como una compensación y repito, compensación que está llegando más menos, en un 50 por ciento. Ahora bien, para que tengan una idea, porque hay que trabajar en este asunto de mejorar las condiciones salariales de la policía estatal. Un policía que llega por ejemplo, el día de hoy, nuevecito, apenas lo... le acreditaron su examen, se capacitó, llega con un salario de 7 mil 925 pesos; pero un policía que lleva 10 años, 15 años, 25 años en la policía estatal y que ha crecido, y que ha crecido hasta el más alto rango en la policía estatal, solamente crece

su salario aproximadamente en 250 pesos quincenales. Ahí para que, para que lo, lo analicen y para que también más adelante podamos trabajar en ello. En ese sentido, en la policía municipal de Puebla, por ejemplo, más o menos por rango, va creciendo su salario cuatro mil pesos mensuales; cuando aquí crece aproximadamente 500 pesos mensuales, por rango y aún así… ¡perdón! que lo diga, y aún así quieren que se retire esto que es, pues no una obligación como lo he dicho antes, es un Punto de Acuerdo, no es vinculatorio, es una sugerencia, es una postura del Congreso que se les dé un bono a estos policías en este tiempo de pandemia. Repito, por lo menos a… hasta hace 15 días, 166 casos de contagios, de acuerdo al reporte que tenemos nosotros, aproximadamente 30 personas fallecidas en la, en la policía… bueno en la Secretaría de Seguridad Pública, a causa del COVID–19, me parece, me parece que se merecen este bono que solamente será temporal y por último digo, solo será en atención al análisis presupuestal que haga el área administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública. Les dejo esto compañeras y compañeros, para que puedan rectificar su voto y se quede en este Punto de Acuerdo, la parte de que llegue un bono a las policías y a los policías estatales del Estado de Puebla. Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. Le pido a la Diputada Vianey García Romero… tengo aquí apuntado al Diputado José Juan Espinosa, en la lista de oradores, le pido a la Diputada Vianey García Romero, que ocupe mi lugar para que pueda hacer uso de la palabra.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Adelante Diputada.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Tiene el uso de la palabra la Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia.

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias Diputada. Bueno pues, definitivamente y obviamente, no podemos más que ir en contra de esta propuesta. Esta propuesta lo que propone es eliminar el bono que ya se había logrado y… y platicado y votado en la Comisión, bueno pues esta propuesta evidentemente no la podemos acompañar, tenemos que votarla en contra, porque es una irresponsabilidad no darles esta pequeña ayuda a quienes están en la primera línea de fuego de esta terrible pandemia. No puede ser posible que se esté proponiendo eliminar la parte más importante que… o… no, no sé si la más importante, pero sí la parte en donde les da más certeza a quienes son los que están en primera línea, peleando en esta pandemia. Ser víctima de la enfermedad causada por el COVID–19, puede causar una serie de desgracias, es una desgracia para quienes pierden la vida y para sus familiares, por la pérdida de un ser querido; es una desgracia económica también, por los gastos que se originan en primera instancia, por los tratamientos médicos, la atención y en varios casos desgraciadamente, la hospitalización y… incluso, gastos funerarios, porque muchos policías han perdido la vida, no solo las… los poblanos, sino incluir que son policías y las personas que están en primera línea en el sector salud también. Hay un amplio sector de la población, que puede desempeñar su trabajo con riesgos moderados como nosotros, puede estar en su casa o en lugares con medidas sanitarias efectivas. Sin embargo, hay otros ciudadanos que deben desempeñar su trabajo con un enorme riesgo de contagio, trabajadores que están en la primera línea de riesgo que es el personal médico y el personal de seguridad pública. La cantidad de contagios ha sido elevadísima entre estos servidores públicos. Como decía yo hace un rato, los policías, muchísimos de ellos se han

infectado, muchísimos de ellos hoy se encuentran en terapia de rehabilitación pulmonar, porque muchísimos de ellos fueron afectados severamente por esta enfermedad y también ha habido una gran cantidad de fallecimientos. Es muy justo, muy justo, que el Gobierno del Estado realice los esfuerzos presupuestales que sean necesarios para otorgar un bono a los elementos de seguridad, que pueda compensar en alguna medida, el enorme riesgo de contagio que viven; oponerse a esto, es una mezquindad y una insensibilidad, por parte de aquellos Diputados que así lo decidan, no puede ser que el Gobierno asuma gastos superfluos como el financiamiento de congresos progresistas, ejemplo de corrupción golopante, de desvío de recursos y de mal uso de los recursos públicos, pero se oponga a pagarles un bono a elementos de seguridad pública, que son los que nos protegen a los policías que tienen un salario precario, que muchas veces no alcanza para sostener a sus familiar y no me vayan a salir con que ya hubo un aumento, porque todos sabemos que ese aumento no ha llegado a los bolsillos de los policías, así que no me vayan a salir que ya hicieron un aumento, el cual no es todavía real en sus bolsillos. En Acción Nacional estamos a favor de ser justos y de priorizar el respaldo a los servidores públicos que están en primera línea de combate del virus, en una pandemia que no tiene precedentes, que nunca nadie había vivido. A favor estamos de espaldar a los policías y al personal de seguridad pública de este Estado, a favor de pagar un bono a los policías que compense el enorme riesgo que viven no sólo ellos, sino también sus familias, porque recordemos que cuando una persona de una familia está en riesgo, pone en riesgo la familia completa. Entonces, por favor no hablemos de que están a favor de los policías, que ya se les dio un aumento, que no se les ha dado; que todavía no se refleja en sus bolsillos y no me digan que entonces hay que votar en contra del bono, porque ya se les dio ayuda a los policías, cuando esto es una total y absoluta mentira. Es cuanto. Diputada Vianey…

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Sí Diputada, le regreso la conducción de la Mesa Directiva.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias Diputada. Tiene el uso de la palabra el Diputado José Juan Espinosa Torres.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Gracias. Qué lamentable que no se reconozca, mientras hoy por la mañana el Gobernador Miguel Barbosa hizo un reconocimiento al personal de salud; qué grave que no lo haba también, como lo están traduciendo hoy, los Diputados barbosistas; qué grave que no se haga ese reconocimiento también, a las policías y a los policías estatales, porque como ya lo han dicho todo, incluyendo quienes se oponen a que se les dé un bono o una compensación adicional por seguir en medio de esta crisis sanitaria, cumpliendo con su responsabilidad, pues qué lástima que no hagan lo propio con los miles y miles de policías, hombres y mujeres, que están arriesgando la vida, donde es muy claro que muchos de ellos están muriendo por contagios de COVID–19 y cientos de ellos, pues también están viviendo momentos de incertidumbre muy difíciles por haber dado positivo en las pocas pruebas que ellos mismos han tenido que pagar o que gestionar, para detectar si tienen o no este virus. Lamento mucho que se rompa la naturaleza de este exhorto o su principal objetivo, que como bien lo dijo el Presidente de la Comisión de Gobernación, pues precisamente tenía que ver con lograr estos apoyos económicos extraordinarios a los policías estatales. Por eso mi intervención es contra, que quede claro que no todos los Diputados de Juntos Haremos Historia, estamos siendo cómplices de este acto de traición a los servidores públicos, que laboran en las áreas de seguridad pública, por lo menos un servidor, en mi calidad de Diputado, emanado de la Coalición "Juntos Haremos Historia", conformada por

el Partido del Trabajo y el Partido MORENA, seguirá pronunciando siempre a favor del reconocimiento de todos aquellos servidores públicos que durante casi cinco meses, han venido arriesgando la vida y donde muchos de ellos han perdido la vida. Es lamentable que a un policía se le pretenda dar a su familia 50 mil pesos por haber muerto por COVID–19, por el simple hecho de seguir cumpliendo con su trabajo durante estos meses de pandemia; y qué lástima que siendo la policía estatal, la corporación que menos sueldos da a sus elementos, si hacemos un comparativo de lo que Claudia Rivera Vivanco le paga a los policías municipales, estamos hablando de casi el doble; un policía municipal gana alrededor de 25 mil pesos mensuales en promedio; un policía estatal alrededor de 12 mil pesos mensuales. Es lamentable que todavía el Gobernador quiera tomar el control de la policía municipal de Puebla Capital, espero que no sea para bajarles el sueldo, ni para tenerlos en las pésimas condiciones laborales, como lamentablemente hoy están las y los policías estatales. Pero además, dinero hay, yo no sé cuál sea el argumento en la proposición que presenta la Diputada de ahí de la zona de Zacatlán, la Diputada por primera minoría, no se ponen los argumentos técnicos o financieros de por qué no procede este bono, cuando dinero hay, dinero hay, ahí está la partida, precisamente la partida esta que está generando mucho ruido en la clase política, la partida de servicios de seguridad y protección, esta partida que ha tenido un manejo discrecional, porque así lo aprobó el Congreso del Estado, desde hace muchísimos años, pues de ahí pudieran tomar los recursos para dar este bono adicional a las y los policías estatales. Por cierto, lamento mucho que se esté dando esta confrontación, una más entre el Gobernador Miguel Barbosa y quienes fuimos, fuimos, fuimos, fuimos, sus aliados, cuando éste buscaba la titularidad del Poder Ejecutivo. Qué lástima que el Gobernador haya ordenado al Secretario de Gobernación, emprender una batalla jurídica, fabricando delitos para querer lastimar a uno de los compañeros que participó y que ha jugado un papel fundamental y que juega un papel fundamental en la cuarta transformación. Es

realmente lamentable ver lo que estamos viendo. Afortunadamente existe la justicia federal para éste y para muchos otros casos, no será la primera vez que se les corrija la plana a todos aquellos que creen que el poder político, en lugar de usarlo para servir a los poblanos, para trabajar, lo buscan para aniquilar, en términos políticos, espero que sea solamente en términos políticos. Muy grave esto que está pasando, porque pues si quieren soluciones para por ejemplo, cumplir con la voluntad de esta Soberanía, si fuese una Soberanía libre que coadyuvara a velar por la integridad de los policías estatales, pues de esa partida podrían tomar los recursos para poder entregar ese bono o también lo pudiera hacer el Gobernador del Estado, si hubiese cumplido una de las promesas que tenía que ver con adelgazar el aparato del Estado, haber desaparecido Ciudad Modelo, haber desaparecido el Banco de Tierras, todo eso hubiese generado ahorros suficientes para que esta crisis sanitaria y económica, pues el Gobierno del Estado, hubiese podido contar con mayor liquidez y dejar de echarle la culpa al Gobierno Federal. Yo cada día que doy seguimiento a lo que sucede en la vida pública, porque esa es la tarea de un Legislador y también es una responsabilidad de los buenos ciudadanos, me extraña mucho ver cómo el Gobierno del Estado siempre se lava las manos e incluso justifica la incapacidad en políticas públicas locales, queriendo echarle la culpa al Gobierno Federal, cuando el presupuesto que la federación se comprometió a enviar a Puebla, se ha cumplido al 100 por ciento. Los Municipios como el Estado, siguen recibiendo las transferencias por parte del Gobierno de la República y de ahí precisamente es de donde el Gobernador Miguel Barbosa debería de estar reetiquetando los recursos para apoyar no solamente a los policías estatales, sino para apoyar al personal de salud. A nivel federal ya se hizo, no sé si aquí hay algún integrante de la Comisión de Salud, que nos pudiera responder si el Gobernador Miguel Barbosa, ya entregó un bono adicional a Médicos, Enfermeros, hombres y mujeres del sector salud estatal. No sé si la Diputada

Rafaela Vianey me aceptara esta pregunta Diputada Mónica Rodríguez, ¿si puede usted consultarle?

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputado. Diputada Vianey ¿acepta la pregunta del Diputado José Juan Espinosa Torres?

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: No Diputada.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado José Juan, no acepta la pregunta la Diputada.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Bueno, el que calla otorga y es muy claro que a esta fecha, pues todo indica que ni siquiera el Gobierno de Miguel Barbosa, ha sido capaz de entregar un bono adicional a esos médicos que hoy por la mañana reconoció. Yo quiero también reconocer por ejemplo, este esfuerzo que se hizo para abrir esta semana la Universidad de la Salud, recordarle al Gobernador que es una gran oportunidad y también sé reconocer lo bueno, qué bueno que desde el Congreso del Estado, se frenó la enajenación de ese inmueble, Reforma 710; qué bueno que desde la Comisión de Hacienda, cuando era yo Secretario, logramos la mayoría para votar en contra de esta enajenación, que incluso fue un tema que se abordó también en la Cámara Alta y en la Cámara Baja, Senadoras y Senadores de Juntos Haremos Historia, todos hicimos nuestra chamba, para frenar la venta de este inmueble y qué bueno que el Gobernador haya abierto la Universidad de la Salud, pero qué malo que no se esté dando un bono adicional al personal médico, por lo menos, si estoy equivocado, yo hice la pregunta a uno de los Diputados o Diputadas más cercanas al Ejecutivo del Estado y la respuesta pues no la recibimos, pero estar equivocado pero lo que sí es cierto, es que los policías estatales, que vienen arriesgando su

vida, que muchos de ellos han perdido la vida, que cientos de ellos están contagiados por este virus, deben de recibir un apoyo extraordinario, ojalá esto se le informe de manera directa al Gobernador Miguel Barbosa y repito, ahí está esa partida presupuestal, inclusive en algún momento yo pedí que se reetiquetará, es absurdo que haya recursos de la Secretaría de Gobernación que se usen para organizar foros organizados por el hoy Titular de esta Secretaría; es lamentable que se usen recursos, como lo señalamos en los anexos que voté en contra en el último ejercicio, donde incluso se cuentan con millones de pesos, para redactar Iniciativas que presenten los Diputados Locales. Recuerdo muy bien como en esa Sesión, exhibimos este uso, esta práctica, donde desde el Ejecutivo se asesora y se destinaron recursos para la elaboración de Iniciativas de los Diputados Locales, se me hace totalmente absurdo, pero bueno, si quieren…

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado…

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Buscar los recursos… dígame.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Le pido concluya por favor, ya terminó su tiempo.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Bueno, si quieren buscar los recursos para dar este bono, pueden hacer uso de esa partida, que no es secreta y de esa partida que lamentablemente sigue haciendo su uso el Titular de la Secretaría de Gobernación. Es cuanto por mi parte.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias. Tiene el uso de la palabra la Diputada María del Rocío García Olmedo.

C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO: Gracias Diputada Presidenta. Yo no tengo derecho a voto porque no soy parte de la Permanente, pero en uso de mi derecho a tener voz, no puedo dejar pasar lo que estoy observando en esta discusión del Punto Cuatro que presentó mi compañero el Diputado Javier Casique Zárate, del Grupo Legislativo del PRI. El Diputado exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública, en un tema que corresponde justamente a un bono económico adicional para los policías, para el personal que labora en la Secretaría de Seguridad Pública. Si consideramos compañeros, compañeras, que hay trabajadores y trabajadoras del Estado, que están realizando actividades esenciales como está establecido en ese Acuerdo General de origen, que se aprobó a nivel federal para cuando inició o la declaratoria de contingencia y de cuarentena que ya lleva más de cuarenta días en este Estado y en este País, lamentablemente por una pandemia en la que todavía hay muchos pendientes de conocer. Mi compañero entonces, presenta este exhorto con ese propósito fundamental, un propósito fundamental que fue discutido y aprobado mayoritariamente en la Comisión de Seguridad Pública, por algo está ya ahora, en el Pleno, para su ratificación, pero esto ya se llevó a cabo en la Comisión la discusión. No puede ser, o es una contradicción para mí, haber escuchado la voz de una compañera Legisladora en el que menciona que es muy necesario tomar acciones, utilizó el concepto "muy necesario", para atender estas situaciones y hoy hay una propuesta para eliminar esto, que es el objetivo para el cual fue proce… presentado este exhorto por mi compañero el Diputado Javier Casique, que por motivos de trabajo no está conectado para defender su exhorto y que incluso compañeros y compañeras, ¿ya observaron? Punto número uno, es un exhorto. Hace algún tiempito

también se aprobó un exhorto para que se estableciera o rescatara algún apoyo también para los Médicos y las Médicas, las Enfermeras, si ustedes bien lo recuerdan. Exhorto. No hemos sabido que le hayan dado algún apoyo a los Médicos, a las Médicas, a las Enfermeras, a todo el personal de salud, que está también en la primera parte de toda esta pandemia enfrentándolo y ahora se está pidiendo en este exhorto, si ustedes lo leen bien, atendiendo la suficiencia presupuestal, con la que cuente la Secretaría y les recuerdo, en el 2019, el presupuesto de la Secretaría de Seguridad Pública, era de más de dos mil 600 millones de pesos, para este Estado. actualmente, para el año 2020, aprobamos un presupuesto del doble, cuatro mil, más de cuatro mil 200 millones de pesos y aquí se está diciendo, "atendiendo en la suficiencia presupuestal con la que cuente la Secretaría", suponemos que cuenta de entrada, porque no han dado tampoco han hecho caso en esa Secretaría, del incremento del salario que se había quedado, iban a tener lo policías, que fue una exigencia pues, ya vayámonos del lado de... de los compañeros hoy, del partido en el gobierno, lo manejaron como compromiso de campaña, mejorar a los policías, con el propósito de reducir la problemática de inseguridad que tenemos en el Estado de Puebla. Y, aquí dice, "se proceda al estudio e implementación de un bono", ni siquiera dice para tal bono, sino que se proceda a esa Secretaría a estudiar, para ver si se puede implementar un bono económico adicional y hasta de forma temporal, dice este documento, este exhorto, del compañero Diputado Casique, que originalmente lo presentó. Yo hago un llamado a que se vaya respetando los acuerdos que se van teniendo en las Comisiones, para la discusión y para poder dictaminar estos exhortos, y del que haya sido, de quien haya sido pues, pero que se vaya respetando y que reconsideren esta situación. Cómo es posible que en la Comisión, ya la mayoría presenta este Dictamen en el que aceptan número uno, que atendiendo a esa suficiencia presupuestal, se solicite, se proceda a un estudio para la implementación en su caso, de un bono adicional de forma temporal y que aun así, habiendo dicho que es algo muy

necesario, ahora se contradigan, para quitar la parte que tiene el bono. Yo les pido que no rompan con el objetivo que tuvo este exhorto, cuando desde su origen fue presentado. Yo les pido que consideren también y tomen en cuenta, lo que desde el nivel federal, ya se ha hecho para estas dos grandes instancias del Gobierno del Estado, para apoyar a los trabajadores y a las trabajadoras, tanto de la Seguridad Pública, como del sector Salud. Ya el Gobierno Federal ha ido tomando algunas determinaciones de esta naturaleza y aquí sólo es un exhorto, solamente es un exhorto, en el que sería muy bueno, poder hacer una investigación al interior del Congreso del Estado, para saber cuántos exhortos nos han respondido desde que se inició esa Legislatura y en que por supuesto, ha habido muchísimos exhortos que se han presentado y muchísimos exhortos que es lo que se ha aprobado mayoritariamente, a ver si nos han respondido todas esas instituciones o instancias, a quienes hemos exhortado. Por eso compañeros, compañeras, con ese derecho de voz que tengo, yo les pido que no rompan con el objetivo que tiene este exhorto. Yo les pido que consideren la necesidad de los compañeros trabajadores y trabajadoras de la policía del área de, de la Secretaría de Seguridad Pública y que asumamos todos, la responsabilidad que tenemos para atender debidamente e integralmente, todo lo que corresponde a tratar de vincular respaldos y apoyos que tengan que ver con no solo evitar la propagación del virus, sino también apoyar y atender a los compañeros y compañeras trabajadores y también a las familias de esos trabajadores que han fallecido con esta pandemia. Es cuanto Diputada Presidenta. Gracias por otorgarme la palabra.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada Rocío García Olmedo. Tiene la mano levantada la Diputada Vianey García Romero. Adelante Diputada. No se escucha Diputada Vianey.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Me habían silenciado el Micrófono Diputada. antes de mí, tenía levantada la mano la Diputada Maricarmen Cabrera.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¡Okay! Yo tenía registrada primero a usted y luego a la Diputada Maricarmen, pero no hay problema si quiere cederle su lugar. Diputada María del Carmen Cabrera Camacho, adelante.

C. DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Gracias Presidenta y gracias a los compañeros de la Permanente, por permitirme el uso de la palabra. Quiero comentarles que efectivamente yo presenté una propuesta reformatoria…

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputada María del Carmen Saavedra…

C. DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Y que fueron respetables los argumentos de cada uno de los Diputados que me…

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputada…

C. DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Tiene qué ser…

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: No se oye… no se oye nada…

C. DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: No Saavedra, Cabrera Presidenta…

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¡Perdón! Diputada no la escuchamos. Se oye entrecortado.

C. DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Tengo un poquito de problemas con la señal de comunicación, si me lo permite que use… haga uso de la palabra la Diputada Vianey y yo me incorporo en un momento por favor.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputada con gusto, en lo que usted tiene una buena señal…

C. DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: … mejoró la …

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En lo que usted tiene una mejor señal Diputada Cabrera…

C. DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Sí por favor…

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Le damos la palabra a la Diputada Vianey. Adelante Diputada Vianey.

C. DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Gracias.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Gracias Diputada. Gracias Diputada Maricarmen. Bueno, pues qué lástima que quien haya propuesto este exhorto, no se encuentre el día de hoy aquí discutiéndolo, porque definitivamente nuestra labor y nuestro trabajo, no es estar armando las elecciones para el año que viene, sino ir justamente legislando en la materia y en ese sentido pues que tristeza que no se encuentre el Diputado proponente, pero ya una vez que se entra a la discusión, sí me parece importante mencionar que yo no voy a responder a las preguntas con intrigas y descalificaciones, por parte de quien venga con ese tono. Yo voy a responder las preguntas de cuando se hagan en el sentido de poner… de poder abonar a la discusión que estamos llevando a cabo el día de hoy, respecto a este Punto de Acuerdo y es que efectivamente, existe un bono de riesgo para la población de los hospitales, para la población y trabajadoras de hospitales que es el concepto 30, para la población que trabaja en situaciones de riesgo y que este bono se viene dando en el Estado de Puebla, desde el inicio de esta contingencia y que eso también es necesario, pero aquí más bien la pregunta es muchas veces hay Diputados que señalan, que menciona, que dicen, pero no se han sumado ni con kilo de lenteja en esta contingencia del salario que ellos reciben, no se ha dado ni una botellita de gel, por parte de los Diputados y Diputadas que han hecho mención y durante sus… yo les quiero contar que cuando nosotros anunciamos el… la… la donación de varios instrumentos y… e insumos médicos a la Secretaría de Salud, varios medios nos decían que no, no tenían la certeza de que esa donación se fuera a hacer, porque en tiempo pasado —es que los vi congelados y pensé que ya me había sacado otra vez el sistema— en tiempo pasado no habían hecho… se anunciaba que iban a hacer algo, pero en realidad es que nunca lo hacían y les molesta mucho que se hable del PAN y dl PRI en los tiempos pasados, porque saben que tienen una enorme cola que les pisen, porque les molesta que les recuerden justamente, las acciones que ustedes realizaron en el tiempo pasado no muy lejano. Y, por eso es que ahora vienen a exigir y a aumentar algo que durante

muchos años, se clavaron y… hicieron fortunas, se compraron caballos, hicieron casas en Atlixco, tratando de sobornar a los, a los Gobernadores en turno. Entonces, me parece muy, muy importante mencionar, que sí, nosotros estamos a favor de mejorar las condiciones de vida de todos los trabajadores y que incluso el Gobernador del Estado anunció en el tema de austeridad, que los trabajadores de más bajo rango, mediano rango, no se les iba a disminuir en tema de porcentaje sus ingresos, al contrario, quienes están dando la batalla en primer momento, que son nuestros Enfermeros y Enfermeras, Médicos, Médicas, se les está apoyando a través de este concepto de alto riesgo y que además, era sumamente necesario poder dignificar la labor que ellos realizan y que este presupuesto y aumento que se tiene para con los trabajadores del área de la seguridad pública del Estado, vendrá y vendrá de manera gradual, de acuerdo a las posibilidades y vendrá subiendo de acuerdo a las posibilidades financieras de, de este Estado y cosa que en administraciones pasadas, pues nunca se hizo, tampoco se invirtió en, en ambulancias, tampoco se invirtió en patrullas, entonces sí claro que les molesta que uno hable del pasado porque no les gusta que les recuerden de dónde vienen y tampoco tendrían por qué estar señalando el trabajo que actualmente se está haciendo. Qué lástima de nueva cuenta reitero, que quien presente esta Iniciativa no esté aquí el día de hoy y qué lástima que se tenga que recurrir a señalar de manera pues, hasta un poco lleno de mentiras y de odios, de rencores, lo que esta administración viene haciendo. Yo voy a anunciar desde este momento mi voto será en abstención, me parece que es un tema sumamente ya discutido y que ante la crisis tanto de salud como económica que globalmente se vive, los cuerpos de seguridad tengan lo necesario y en eso nadie está en contra y que se viene haciendo de manera gradual. Es cuanto por mi parte y es… muchas gracias por el uso de la palabra Diputada.

C. DIP. JOSÉ ARMANDO GARCÍA AVENDAÑO: Presidenta, una moción de orden por favor. Presidenta…

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputado José Armando García, adelante con su moción Diputado.

C. DIP. JOSÉ ARMANDO GARCÍA AVENDAÑO: Solicitarle exhorte a los Diputados a que se centren en el tema a tratar, que no desvíen en puntos que no están en la mesa de la discusión por favor. Gracias Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Se toma nota de su moción Diputado Armando. Tiene el uso de la palabra la Diputada María del Carmen Cabrera Camacho.

C. DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Gracias Presidenta. espero que pueda yo tener mejor recepción. ¿se escucha?

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí…

C. DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: ¿Se escucha? …

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Entrecortado…

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Ya la escuchamos mejor…

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Entrecortado. Entrecortado, pero se escucha.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Ya la escuchamos mejor Diputada.

C. DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Bueno. Así como todos, en nuestra región Telcel no siempre tiene toda la mejor recepción y andamos trabajando en la región, así que quiero nada más hacer mi participación en el sentido de la… del… de la propuesta reformatoria para poderle… espero Diputada Mónica que se ría conmigo o se ríe usted de mí. No, no entiendo.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: No, no me estoy riendo, ni con usted, ni de usted. Estamos escuchándola con atención. Continúe con mucho gusto.

C. DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Gracias Presidenta. … entendía yo el lenguaje corporal. Muchas gracias por … sí quiero comentarles que la propuesta reformatoria es en el sentido técnico, todos han hecho en su uso de palabra, pero sí quiero comentarles que el exhorto que fue presentado en la exposición de motivos, no vienen los argumentos necesarios, ni tampoco viene justificado el motivo por el cual están solicitando exhortar a la Secretaría con el tema del bono. En la exposición de motivos, exclusivamente el Diputado proponente, solamente pone y expone la necesidad del cuidado de COVID, del tema de seguridad de salud, en la cual hace una serie de exposiciones y expone la necesidad con la que estamos de acuerdo y que de alguna manera es necesario reforzar este tema sin duda. Sin embargo en la parte técnica y creo que una de las Diputadas que habló, siempre ha sido muy enfática, que todo, todo exhorto y toda Iniciativa debe de ir plenamente justificada y debe de ir fundada y motivada con los argumentos suficientes para que pudiera ser considerable la viabilidad de lo que

se está pidiendo. En el presente exhorto, no viene en ni ninguno de los apartados, justificado suficientemente el tema del presupuesto, ni mucho menos el tema de la necesidad, ni tampoco de la viabilidad del bono. Sin duda es un tema en el cual estamos a favor; sin embargo, en la manera técnica y es lo que yo solicitaría a esta Comisión y lo que en los argumentos yo puse en la Comisión de Seguridad Pública, es que somos Legisladores, la parte política se la deje… debemos de dejar a los políticos allá afuera, a los que están haciendo campaña para quedar bien con la ciudadanía; a los Diputados que quieren ser próximos candidatos a sus Presidencias Municipales y que quieren quedar bien, explicarles que es muy diferente ser Legislador y saber de derecho y justificar un procedimiento técnico, a un argumento en el cual quieren justificar una política pública. El exhorto en el tema del financiamiento que están pidiendo, creo que aprobamos nosotros y ya lo mencionó la Diputada que me antecedió en el tema de cuánto presupuesto se aprobó el año pasado; sin embargo, este presupuesto ya está etiquetado en los diferentes rubros, en los cuales va dirigido para la cuestión de seguridad pública. Creo que el exhorto no debería de estar dirigido necesariamente a la Secretaría de Seguridad Pública, sino ver la posibilidad presupuestaria del Estado en la Secretaría de Finanzas. Motivo por el cual creo que técnicamente es un error mandarle un exhorto al Secretario de Seguridad Pública, en un tema financiero, cuando el presupuesto ya se aprobó pues por ustedes mismos Diputados, todos ustedes votaron el presupuesto y los rubros y los conceptos por los cuales se autorizó ese presupuesto. Solicitar ahorita a, a la Secretaría de Seguridad Pública un bono, cuando ustedes conocen suficientemente, pues es un argumento más político que financiero, contable y que pudiera tener las razones suficientes para que la Secretaría pudiera aprobarlo. Creo que es importante que, que podamos vigilar las mejoras en el tema de seguridad púbica y para eso podremos exhortar y trabajar en la Comisión de Presupuesto y en el Congreso del Estado, que se haga un mejor presupuesto y que se etiquete un bono en este próximo

presupuesto que se votará en próximas fechas y que probablemente pueda hacer algo planeado y de alguna manera presupuestado. Para los que ya fueron Presidentes Municipales y que ya tuvieron un cargo, saben de finanzas, conocen los procedimientos financieros y bueno, espero que hagan uso de su… de su sabiduría contable y financiera, para poder saber que este exhorto no es el adecuado para pedirlo en este momento a la Secretaría de Seguridad Pública, motivo por el cual, técnicamente es vi… no viable, que se pida el bono a la Secretaría de Seguridad Pública, sin embargo creo que sí es un tema que tendremos que tratar y discutir en el Congreso, para que se pueda determinar un presupuesto especial para este bono, para los próximos… para el próximo año para seguridad pública, es un tema que tenemos que trabajar, que tenemos que tomar con responsabilidad para cuidar a todos nuestros policías y que eso es lo que está haciendo de alguna manera el Gobierno del Estado. Así que por eso solicito el apoyo de la Comisión Permanente, con la finalidad de que no voten un exhorto por votarlo, por quedar bien popularmente o por ganarse un voto o la aprobación de la ciudadanía. Tenemos que ser Legisladores, tenemos que ser técnicos y tenemos que saber cuál es el objetivo de un exhorto. Creo que el tema del COVID es importante, el exhorto para que se cuiden y protejan a los policías, sin embargo es… el exhorto propuesto está incompleto, no va fundado y motivado y sobre todo, creo que no es a la Institución adecuada a la cual se tendría que pedir dicha información, motivo por el cual solicitaría el apoyo de la Comisión Permanente, para que pudiera quitarse este rubro y que se haga un exhorto de manera correcta. Muchas gracias Presidenta. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada. Tiene el uso de la palabra la Diputada Nancy Jiménez Morales. Adelante Diputada.

C. DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES: Gracias Presidenta. Como ya lo he señalado en mi… en mi intervención anterior, las y los elementos de seguridad pública, han realizado un trabajo heroico, igual de importante el que han realizado los Médicos, las Enfermeras, ya que todas y todos los Diputados estamos aquí, todos los poblanos nos exigen seguridad. Por lo que debemos de solidarizarnos con los policías y con los elementos de seguridad pública, que sin importar la pandemia por el COVID–19, como se dice comúnmente, se la están rifando en la calle y con los ciudadanos, al cuidado de todos los días. No veo en qué les afecta a los integrantes de Juntos Haremos Historia, el que los policías y elementos de seguridad, tengan acceso a un bono, ya que no puede… ya que no pueden decir que no hay recursos, porque aquí, todos y todas las Diputadas dimos un voto de confianza y les dimos un presupuesto histórico … todas las herramientas necesarias … ya que en Puebla y en la desafortunadamente estamos perdiendo la batalla en seguridad. Espero que los elementos de seguridad pública nos estén viendo y se enteren que MORENA no reconoce su trabajo y no quiere brindarles este bono por la noble tarea que ha realizado durante toda la pandemia, ya que no están comprometidos con todos. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputado José Juan Espinosa.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Solamente para solicitarle que me anote en la lista de intervenciones, en caso de que continúen. Sólo para pedirle.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputado, lo anoto y tiene el uso de la palabra la Diputada Nora Merino Escamilla. ¿Es para

hacer uso de la palabra? Diputado José Juan, le estoy dando prioridad a la Diputada Nora, puesto que es parte de la Comisión de Seguridad y por el número de oradores, le voy a dar el uso a la Diputada Nora Merino Escamilla. Adelante.

C. DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias Presidenta. Saludo a mis compañeras y a mis compañeros. Bueno creo que hay muchas cosas que aclarar, estamos totalmente de acuerdo con la revisión que se pudiera hacer en materia presupuestal, para poder otorgar un, un bono a los policías, a las policías que han estado al frente, lo que sí es decirles compañeras, compañeros, no es que la Coalición Juntos Haremos Historia, esté en contra del bono, no es que nos afecte en algo el bono que se está dando, seguramente son las partes que recortarán y las partes que quieren subir a sus periódicos locales, de que se está pagando o seguramente es las partes que quieren subir a las diferentes redes sociales. Decirle también a algunas compañeras y compañeros que me antecedieron en el uso de la palabra, que, bueno, me da… me llama la atención como no podemos venir a la Co… a la Permanente, a discutir, a debatir, a dialogar sobre una proposición reformatoria, que no fue aprobada en Comisiones y que volvemos a traer en el Pleno, cuando justamente quien decía que se tienen que respetar los acuerdos, cuando por mayoría se han votado, es también quienes han presentado las mismas proposiciones que se votan en contra en las Comisiones, las vuelven a traer al Pleno o las traen a la permanente. Entonces, creo que es importante que podamos ser respetuosos de que si bien lo permite el procedimiento, no estamos en ningún momento violentándolo, al contrario, estamos haciendo lo que todas y todos o la gran mayoría de ustedes han hecho, en una Comisión se vota alguna proposición en contra y los llevan posteriormente al Pleno. Entonces, no es violentar en ningún momento, obviamente cuando se vota en Comisiones, se gana por mayoría a favor o en contra, pero se gana por alguna mayoría y quien propone después lleva al Pleno nuevamente, no una, podrían ser

diez, quince, proposiciones que en Comisiones fueron votadas en otro sentido. Entonces, creo que en ningún momento eso es violentar el procedimiento, simplemente es ocupar cualquiera de la, todo lo que permite el Reglamento en materia de debate legislativo. Decir también que estamos y aceptamos la proposición reformatoria para abrir el debate, no, no, no tenemos que argumentar que estamos en contra, estamos a favor. No claro, o sea, quienes están diciéndolo desde el momento en que están dando su postura, nosotros como Coalición lo que hicimos fue que entrara a discusión, para poder que hacer mucho más amplia la… bueno… y bueno0 yo espero que… así lo hicimos en el debate… ¡perdón! me, me distraje. Así lo hicimos en el debate y así lo que queremos. ¿Por qué? Porque bueno si bien se ha argumentado que el aumento no se dio en materia de los policías, nosotros hace unos minutos estábamos revisando lo, justamente como integrante de la Comisión de Seguridad Pública y el aumento fue retroactivo del primero de junio y con 20 por ciento del sueldo base, retroactivo al primero de junio y ya se otorgó. Decirles también que lo que la compañera Diputada María del Carmen Cabrera Camacho argumenta es muy válido, en el sentido de que se está exhortando a la autoridad equivocada, a revisar en… a revisar el presupuesto, cuando la autoridad que es el Secretario de Seguridad Pública, no es quien debería hacer únicamente esta revisión. Entonces decirles que, que pasemos de lo político a lo real; que pasemos de querer colgarnos, colgarnos algún tipo de medallita o algún tipo de logro, cuando pareciera que todo se está llevando al terreno de lo político. Sé que el 2021 ya está muy cerca, pero creo que debemos, debemos tranquilizarnos, debemos llevárnosla con calma y sacar los trabajos legislativos como, como una prioridad. Es cuanto Presidenta. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada Nora Merino Escamilla. Veo varias manos alzadas de cuatro Diputados y algunos son integrantes de la Comisión. tengo anotado al Diputado

José Juan Espinosa, al Diputado Carlos Morales —sí verdad—, al Diputado Raúl Espinosa, les voy a dar el uso de la palabra, conforme me la fueron pidiendo, si les parece bien. Tiene el uso de la palabra el Diputado José Juan Espinosa. ¿No se encuentra el Diputado José Juan Espinosa? Entonces, tiene el uso de la palabra el Diputado Carlos Morales Álvarez y…

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Yo, aquí estoy… yo, aquí estoy. Gracias Diputada. Gracias Diputada Presidenta. bueno, yo escuché con mucha atención, la participación de la Diputada propinante y que lamentable que a pesar de que el Gobierno del Estado, incluso abrió una página de transparencia, para informar sobre los apoyos extraordinarios o ¡perdón!, la asignación de recursos extraordinarios para atender esta crisis sanitaria, pues ahora resulta que viene a decir que técnicamente no es posible entregar este bono a los policías estatales. Es muy claro que también en la intervención de quien presentó esta proposición reformatoria, queda claro la ignorancia, aunque al mismo tiempo hace un reconocimiento a quienes ya fuimos Presidentes Municipales y sí conocemos en materia de contabilidad gubernamental y finanzas públicas, pero es totalmente absurdo que el bloque mayoritario barbosista, porque también lamento que se generalice, no todos los Diputados obradoristas estamos subordinados a los intereses del Ejecutivo del Estado. Queremos que le vaya muy bien al Gobernador, esa es nuestra apuesta, por eso le hacemos propuestas viables, por eso le hemos pedido que cumpla con la agenda progresista, que sea un auténtico gobierno de izquierda y lamento mucho que teniendo esta oportunidad de que el Congreso del Estado, se comporte a la altura de las circunstancias y logremos abonar para que el Gobernador Barbosa, entregue un bono adicional a las y los policías que sí están arriesgando su vida, que sí están cayendo en esta batalla contra el COVID, porque muchos de ellos se han muerto y cientos de ellos están contagiados, pues ahora nos vengan a decir que no es viable técnicamente, cuando el Gobierno de Miguel Barbosa, ha

hecho reasignaciones presupuestales que podemos conocer en esa página y no estaban tampoco previstas en el presupuesto, simplemente lo que se hace y es una facultad que tiene la Secretaría de Finanzas, es hacer ajustes presupuestales, en función a las decisiones que tome el Ejecutivo, cosa que nosotros pudimos haber evitado pero a partir del triunfo del Gobernador Barbosa, se eliminaron los candados en la Ley de Egresos, que obligaba por lo menos a que se nos informara de manera semestral sobre los ajustes presupuestales que vivieran las finanzas públicas del gobierno y eso, lamentablemente es lo que hoy sí permite que de manera unilateral, el Gobernador del Estado pueda hacer ajustes presupuestales. Entonces, los argumentos que presenta la… el bloque de Diputados barbosistas, no obradoristas, pues no tiene justificación técnica y lo dijo la propia Diputada, ella reconoce que no tiene la experiencia, pero dice que los que ya fuimos como el Diputado Carlos Morales, como un servidor y como muchos otros, Regidores también aquí hay, aquí está el Diputado Oswaldo Jiménez, que ya fue Regidor, no sé quién más, pero bueno, pues nos queda muy claro que el Ejecutivo pueda hacer ajustes al presupuesto y dinero sí hay, dinero hay y les voy a poner tres ejemplos: la licitación de uniformes, ahora resulta que van a salir más caros los uniformes que se compran este año, en comparación a los que compró el Gobierno Interino. Ahí hay 53 millones de diferencia. Si hicieran las cosas bien, se tendrían ahorros o partidas presupuestales que se pueden ajustar. Un segundo ejemplo también importantísimo: los famosos convenios con una Congregación. Ahí andan repartiendo tinacos, los mismos tinacos azules, pero ahora son beige, pero pues es una política pública totalmente absurda, porque hay que llevar el agua potable a la puerta de los hogares, primero lleven el agua, primero recuperen el agua de manos privadas, pero ahí se están usando muchos recursos de orden estatal, que precisamente se pueden reetiquetar, para cumplir con este bono, o el incremento del aparato burocrático. Hace algunos días se dio a conocer como en plena crisis, se… hacemos un análisis del primer año de Miguel Barbosa, en lugar de aumentar

personal en materia de salud o en materia de seguridad pública, se ha aumentado en un 35 por ciento el personal administrativo. No estamos hablando de servicios o actividades esenciales, que serían seguridad pública y salud pública y protección civil. Estamos hablando de que el Gobierno del Estado está contratando más personal para las áreas administrativas, la burocracia dorada, como se le llama, personal de confianza, no sindicalizado, también quiero aclarar; en lugar de utilizar esos recursos para mejorar las prestaciones laborales del sector salud, del sector seguridad pública o de protección civil. Entonces, gracias a ese reconocimiento que hace público la propia Diputada, podemos tener muy claro que sí es viable que el Gobierno de Miguel Barbosa, entregue un bono a los policías estatales y más partiendo de una realidad. El Gobernador se comprometió que en los primeros cien días de su gobierno, se cumpliría esa gran promesa, que además se colocaron muchos espectaculares, donde decía ahí, mil patrullas de inmediato y se tardaron siete meses; decía ahí, aumentar el sueldo de policías estatales y no lo han hecho al día de hoy, como ya lo explicó el Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, donde solamente están aumentando 700 pesos quincenales. Luego entonces, yo seguiré insistiendo, se le tiene que entregar al personal de seguridad pública, un bono adicional por todo este gran trabajo que vienen realizando, porque además el Gobernador también está reconociendo que la incidencia delictiva está bajando. Y, va mi tercer ejemplo, han traído en lo que va de esta administración, más de cien mandos del Estado de Chiapas. Estamos hablando que a nivel de sueldos, de esos 100 elementos que acompañan al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, vienen de fuera, tienen los sueldos más altos, ellos no ganan 12 mil pesos; la gente que se incorporó, que viene de Estados de… como Veracruz, Chiapas y Oaxaca, porque también hay altos mandos que trajeron del Estado de Oaxaca, tienen prestaciones adicionales a las que tiene el grueso de los policías estatales, los que sí arriesgan su vida, los que no se han podido aplicar pruebas rápidas COVID–19 son los que están cayendo.

Entonces, si no se hubiese generado una extranjerización por así decirlo, sino simplemente un, una estructura foránea, pues no se hubiesen incrementado los gastos administrativos, dentro del capítulo 1000 de la Secretaría de Seguridad Pública. No sé si me explique. Pero si revisamos el capítulo 1000 de la Secretaría de Seguridad Pública, aumentaron el número de funcionarios con sueldos más altos, que son los que vienen de otros Estados vecinos o Entidades Federativas, pero no incrementaron el grueso de la plantilla laboral, que son las y los policías, miles de ellos. Entonces, estos son…

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado…

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Los tres… dígame usted…

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Le queda un minuto de su intervención.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Gracias Diputada. entonces, por esa razón yo insisto en que hay que rescatar el espíritu original, ya no del Diputado Casique, porque tampoco es la primera vez que una Iniciativa o un Punto de Acuerdo que presenta un Diputado, pues si no está en el momento de su discusión, no por eso se desecha. Esa discusión ya se llevó a cabo en la Comisión de Seguridad Pública, que lamento también que me hayan hecho a un lado. Pero bueno, aquí estamos como me comprometí ante el electorado, porque nos debemos a quienes nos dieron su voto por mayoría, no por primera minoría, ni en la lista plurinominal, para representarlo y por eso hemos platicado con los policías estatales, como lo ha hecho el Diputado Carlos Morales, yo lo he hecho y nos

hemos hecho muchos y eso no es delito, porque ahora parece que cada vez que un Diputado emite una opinión pública sobre temas de orden público, en automático, nacen campañas de linchamiento por box o se activan o se crean carpetas de investigación. Eso no debe de ser…

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado ha concluido…

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Hasta ahí dejo, hasta ahí dejo mi participación Diputada y me sigo pronunciando a favor del bono da favor de las y los policías estatales. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias. Tengo para hacer uso de la palabra al Diputado Carlos y al Diputado Raúl Espinosa, pero tengo una moción… Diputado Javier Casique, bienvenido, ¿quiere hacer uso de la palabra? Tengo antes una moción de la… de la Diputada María del Carmen Cabrera aquí en los mensajes. Diputada María del Carmen Cabrera, tiene el uso de la palabra para una moción. Adelante. Está apagado su micrófono Diputada.

C. DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Gracias Presidenta. Solamente para comentar una moción de orden. Creo que tenemos que revisar el proceso de, de las participaciones, no entiendo Presidenta por qué una persona tiene derecho a hablar dos veces en un mismo tema, tendría que haber participado primero los Diputados integrantes de la Comisión, como se había estado manejando con anterioridad. Le dio el uso de la palabra a primero a uno, luego al otro dos veces, y creo que no se ha sometido a votación, el hecho de que haya habido una segunda ronda de participaciones. Creo que hay tomar atención en ese tema, si no, pues cualquiera pudiera hacer el uso de la palabra, dos, tres, cuatro,

cinco veces, para poderse promocionar y para poder utilizar argumentos que no están sujetos de manera esencial en el tema y que siempre toma argumentos para poder difundir una imagen personal y me adhiero al comentario de, de nuestro compañero también que mencionó que las participaciones deben centrarse sobre el tema a discusión y hablar respecto de tema ordenada a la cuestión del tema que estamos tratando y no derivar otros comentarios otros… no es limitarles el uso de su palabra, pero bueno, para eso tienen sus redes sociales, para poderse hacer promoción, pero sí que se centre la discusión de manera ordenada, como lo hizo nuestro compañero Avendaño, el Diputado Avendaño lo solicitó y creo que eso debería de ser para todos los Diputados. la parte política y los cursos financieros y los cursos de administración pública, deberían de ser difundidos o utilizados en sus redes sociales y no en retardar el trabajo de ustedes como Diputados ahorita en la Mesa, porque ya llevan no sé cuántas horas discutiendo este tema y no avanzamos con los Puntos del Congreso. Entonces, creo que no hay que dilatar los trabajos tan importantes que todos los Diputados tienen en todas sus Iniciativas y se centre el trabajo coordinado de esta Mesa. Muchas gracias Presidenta, ojalá las participaciones sean de manera ordenada. Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Presidenta… ¡Perdón! gracias Diputada María del Carmen. Lo que les quiero comentar es que estamos en la discusión de una proposición reformatoria, que la Ley dice que sólo… habla claramente de que está sujeta a discusión, que… voy a darle el uso de la palabra a los tres últimos Diputados que están anotados, que también son parte de la Comisión, que es el Diputado Carlos Morales Álvarez, el Diputado Raúl Espinosa y el Diputado Javier Casique. Cuando terminemos la participación de esos tres Diputados, voy a someter a consideración de las y los Diputados, si el tema está suficientemente discutido. Tiene el uso de la palabra el Diputado Carlos Morales Álvarez.

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Gracias Presidenta. Una vez más buenas tardes a quienes nos ven a través de las diferentes plataformas digitales y de igual forma a mis compañeras y compañeros Diputados. Miren ya hemos… haciendo una retrospectiva, ya hemos escuchado las razones de quienes han generado esta propuesta, para que se retire del Acuerdo, la parte del bono para las policías y para los policías; ya hemos escuchado también algunas argumentaciones, bueno no… para mí no serían argumentaciones, más bien serían dichos, en relación a que no podría la Secretaría establecer este tipo de acciones en favor de las y los policías. Por supuesto que sí puede la Secretaría de Seguridad Pública y para eso, para eso, desde este Congreso del Estado de Puebla, se le autoriza al Ejecutivo del Estado y sus diferentes Dependencias de la Administración Pública Estatal, un presupuesto para el Ejercicio Fiscal siguiente. Ese ejercicio se hizo, o este trabajo lo hicimos en diciembre del 2019, se le autorizó un presupuesto a seguridad pública de poco más de cuatro mil 250 millones de pesos, que hasta donde sé… bueno… podría incluso rebasar los cuatro mil 300 millones de pesos. En ese sentido, ya teniendo esos recursos por parte… autorizados por parte del Congreso y cuyas ministraciones seguramente ya en coordinación con la Secretaría de Finanzas del Ejecutivo del Estado, irán llegando de forma mensual o como se coordine la administración pública estatal, reitero, lo afirmo, para que le quede claro a todas y a todos, por supuesto que sí puede redireccionar este recurso que tiene asignado la Secretaría de Seguridad Pública, incluso, incluso tomando en cuenta, más aún que estamos en una… en un… en una pandemia, en una crisis sanitaria, que también se convierte en una crisis socio–económica. Y, en ese sentido…y en ese sentido, pues ya hice algunas argumentaciones, por ejemplo, no se van a contratar los dos mil 300 policías por obvias razones, porque no pudieron ser reclutados, porque no pudieron ser capacitados masivamente, me lo ha dicho la propia Secretaría de Seguridad Pública, no se van a contratar; sí se van a contratar me parece que por ahí 100, 200 policías, pero no vamos a llegar ni

siquiera a dos mil policías, cuando la, la meta era dos mil 300 policías, ahí hay un ahorro ¿eh? Aguas, ahí hay un ahorro importante, el salario de 12 meses, más prestaciones de ley de dos mil policías al menos. Pero también, parte del equipo que se había comprometido a adquirir la Secretaría de Seguridad Pública, me comentaban que no se ha adquirido en materia de uniformes, de… de chalecos, principalmente también en equipo, en quipo para poder desarrollar de mejor manera su función, en el ámbito de la comunicación interna de la Secretaría y también equipo para desarrollar inteligencia policial. O sea que ahí hay… ahí hay un tema en donde incluso, pudiéramos estar hablando de cientos de millones de pesos, que nos pueden, nos pueden servir… o le pueden servir a la Secretaría de Seguridad Pública, quien es la que los va a ejecutar en términos constitucionales, para darles ese bono a las policías y a los policías. Es cuanto y solamente las exhorto y los exhorto compañeras y compañeros de juntos haremos historia, que algunas ya lo han dicho, no están en contra del bono, pues bueno, pues vamos a votarlo; vamos a votar a favor de, de que llegue este bono a las policías y a los policías de, de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal. Gracias. Buenas tardes.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias Diputado Carlos Morales. Tiene el uso de la palabra el Diputado Raúl Espinosa Martínez y después el Diputado Javier Casique.

C. DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Gracias Presidenta. Bueno, yo quiero comentar acerca de este tema ya que lo discutimos por varias horas en la Comisión de Seguridad Pública y, y no puede ser que ahora los Diputados de MORENA, no es… bueno que estén en contra de las y los policías y elementos de seguridad pública, ya que además no se les está pagando los aumentos que le prometieron. Es un tema delicado porque ha habido incluso las

protestas que hemos visto y no se están reconociendo la labor que están realizando. Estuvimos comentando y discutiendo este tema como lo digo, yo soy parte de la Comisión de Seguridad Pública y lo estuvimos ahí viendo y analizando. Es fundamental esta labor para que pueda existir bienestar y orden social y los elementos de seguridad pública, pues tienen contacto con las personas en los rondines, en los operativos que realizan diariamente y son quienes están como ya se ha mencionado, en la primera línea de defensa y son los que están más expuestos y no como nosotros que estamos trabajando aquí virtualmente con la sana distancia, etcétera, etcétera. Además, no se puede poner de pretexto, de que no existan los recursos, porque como ya se mencionó aquí en el Congreso, todas y todos otorgamos y dimos nuestro voto para un presupuesto histórico en materia de seguridad pública y, bueno porque asimismo, nos habían dicho que los índices de seguridad estaban muy altos y por eso fue que también con el voto del PAN, se dio este presupuesto histórico y es obvio que buscamos que se den los resultados que estamos buscando y por último quisiera señalar algo, en el sentido de… se dijo que el Dictamen no estaba fundado y motivado y que no justificaba lo relativo al bono que se le quiere dar a los policías y precisamente quien, quien solicitó esto, pidió que se incluyera en la Comisión y se incluyó, incluso se mandó a nuestros correos y en el texto se señala lo siguiente textualmente. Ante esta situación día a día, los elementos de seguridad pública salen a las calles a prestar un servicio, que no puede suspenderse por ningún motivo. Es por ello que se debe reconocer el desempeño de su función, pues existe riesgo de trabajo con motivo de la pandemia provocada por el virus SARS–COV–2 COVID–19. Por lo que es necesario se elabore un estudio, atendiendo a la suficiencia presupuestal, con la que cuente la Secretaría y se les otorgue un bono económico adicional y de forma temporal, al personal que se encuentra laborando y en riesgo de contagio, por la pandemia antes citada y que dicho reconocimiento se encuentra establecido en el artículo 58 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Puebla que

a la letra dice: el régimen de estímulos es el mecanismo por el cual los cuerpos de seguridad pública, otorgan el reconocimiento público a las personas que lo integran, por actos meritorios o por su trayectoria ejemplar, para fomentar la calidad y efectividad en el desempeño de la función, incrementar las posibilidades de promoción y desarrollo de las personas integrantes, así como fortalecer su identidad institucional, todo estímulo otorgado por los cuerpos de seguridad pública, será acompañado de una constancia que acredite el otorgamiento del mismo, el cual deberá ser integrada al expediente de la persona reconocida y en su caso con la autorización de portación de la condecoración o distintivo correspondiente. Aunado a lo anterior, el presupuesto de la Secretaría de Seguridad Pública, tuvo un aumento histórico, ya lo había comentado en comparación al año 2019, en el cual fue de… bueno de 2 mil 602 millones 609 mil 485, elevándose un 63 por ciento, para el año 2020. Por lo cual existe mayor viabilidad para considerar la propuesta de un incentivo económico, a los elementos que no han suspendido su labor, aún en medio de esta crisis sanitaria y más aún garantizarles los insumos mínimos necesarios, en el desempeño de sus funciones, para proteger su salud de posibles contagios del virus COVID–19, incluyendo la sanitización y desinfección requerida. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado Raúl Espinosa. Tiene el uso de la palabra el Diputado Javier Casique Zárate.

C. DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE: Muchas gracias Presidenta. saludo a mis compañeros Diputadas y Diputados que hoy nos acompañan; igual a las personas que nos están viendo en este tema tan controvertido que, que me parece lamentable y lo quiero decir de manera muy clara, que un tema tan noble se politice, al

punto que prácticamente intenten votarlo en contra. Eso, de verdad, pierde el sentido de la propuesta que se hizo en un inicio, desde las Comisiones. El exhorto que presenté en la Comisión de Seguridad Pública y que hoy está en esta Soberanía, es incluso —si quieren verlo así— una manera del reconocimiento que hacemos desde nuestro Congreso, a través del bloque que representamos que son los ciudadanos, un reconocimiento a las y los policías que diario se encuentran no sólo combatiendo al crimen, sino también por los riesgos que tiene de contagiarse debido a esta pandemia y del virus que al cual desgraciadamente desconocemos gran pate de la… de la profundidad de este problema. Yo los invitaría que tomáramos esta propuesta que se hizo en, en la Comisión y que hoy está en esta Soberanía, a través de un exhorto, como un pago moral, bueno si eso es lo que ustedes quieren otorgar, el pago moral, a manera del reconocimiento de lo que están haciendo en esta época estos servidores y servidoras públicas. Pues, también quiero decirle que el crecimiento del COVID–19 en la Entidad, ha sido exponencial. Al día de hoy nos arroja más de 25 mil contagiados y más de 3 mil decesos. ¡Perdón! que lo diga nuevamente, más de 3 mil muertos, sólo en el Estado de Puebla. Vivimos tiempos y circunstancias inesperadas, la contingencia sanitaria que vivimos, nos hace ver una nueva realidad, es la que sólo con una visión integral de los hechos, podemos salir avante. Las conductas antisociales, siguen siendo y persisten, muy a pesar de esta Soberanía. No ha escatimado en la asignación de presupuesto y a eso los invito para atender esta problemática. Es innegable que la actividad económica ha sido afectada por esta crisis. En este contexto la seguridad pública se torna imperante e indispensable. Por lo que se requiere proteger a la integridad y patrimonio de todos nosotros. Me refiero lo indispensable, como es cubrebocas, caretas o gafas, gel antibacterial y un bono económico en atención por los riesgos de trabajo que sus funciones que desempeñan conllevan. Esto es preocupante porque al estar en contacto con ciudadanos que se encuentran en la vía pública, se exponen a contraer el multicitado virus y con ello, la cadena de

propagación aumenta. Los cuerpos del orden no cuentan con los aditamentos necesarios para protegerse del multicitado virus y están arriesgando su vida por partida doble. Debemos garantizar que cuenten con la protección adecuada, para el cumplimiento de sus funciones, las cuales son fundamentales para garantizar la paz y la tranquilidad de la población. Por ello, toma relevancia el exhorto de la Comisión de Seguridad Pública aprobó y aprobamos. Los convoco respetuosamente a que aprobemos este Acuerdo que hoy se somete a consideración de esta Soberanía, tal y como lo aprobamos, es tiempo de ser sensibles con quienes nos protegen y ponen en riesgo su integridad física y la de sus familias. Los invito a votar y sobre todo a favor de, de nuestras familias y la de los poblanos. Que quede constancia que se les está negando siquiera la posibilidad de tener un aliciente por su labor y que no somos nosotros, esta Soberanía, quienes se lo estamos negando. Es cuanto y pido por supuesto que se ratifique el Acuerdo emanado de esa Comisión, donde también fue discutido y aprobado. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracia Diputado. Como lo comenté hace unos minutos, ya se agotó la lista de oradores que teníamos en la discusión y voy a preguntar si el tema está suficientemente discutido. Los Diputados que estén a favor de que el tema está suficientemente discutido, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¡Okay! Entonces siendo así, voy a someter a votación de la Comisión Permanente, la proposición reformatoria de la Diputada María del Carmen Cabrera. Los Diputados que estén a favor de la proposición de la Diputada María

del Carmen Cabrera, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Los Diputados que estén a favor de la proposición.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra de la proposición?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Tenemos cuatro votos a favor, cuatro votos por la abstención. Se desecha, no se aprueba porque no tiene los votos mayoritarios para ser aprobada y se desecha la propuesta reformatoria y se mantiene el Acuerdo en … voy a hacer la proposición reformatoria del Diputado José Juan Espinosa. Permítanme le voy a dar lectura. La proposición que presenta el Diputado José Juan Espinosa es la siguiente: básicamente se queda en los mismos términos, sólo que se agrega lo siguiente. Así como a los 217 Ayuntamientos. Voy a darle lectura, pero para que ustedes sepan que es lo que se agrega. Se exhorta al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla, así como a los 217 Ayuntamientos, para efecto de que se garantice que todas y todos los elementos de seguridad pública, cuenten con los insumos mínimos necesarios, en el desempeño de sus funciones, para proteger la salud y continuar en los mismos términos del Dictamen. Lo único que se agrega es: así como a los 217 Municipios.

Es decir, no sólo al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, sino como… a todos los 217 Municipios del… de… los 217 Ayuntamientos ¡perdón! dije Municipios, 217 Ayuntamientos. En términos de lo dispuesto por el artículo 145 del Reglamento Interior de Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, está a consideración de la Comisión Permanente, la solicitud del Diputado José Juan Espinosa. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Como tenemos cuatro votos a favor y cuatro votos en contra, voy a repetir la votación Diputadas y Diputados. Los Diputados que estén a favor de la proposición reformatoria del Diputado José Juan Espinosa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Permítanme un segundo… ¡Okay! Hicimos una revisión puesto que repetí la votación y se volvió a quedar cuatro votos a favor y cuatro votos en contra. Hicimos aquí una revisión con Secretaría General y Jurídico y aplicaríamos el mismo criterio de la propuesta anterior, que no se alcanza la mayoría de los votos. Entonces, se desecha la proposición reformatoria. Ahora vamos por la última proposición reformatoria, le voy a dar lectura. Es de… es de una servidora. Con fundamento en el artículo… no ¡perdón! le voy a dar lectura. La propuesta es agregar un segundo punto resolutivo en los siguientes términos: segundo, se solicita al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Puebla, que informe en breve término a esta Soberanía, sobre la viabilidad y factibilidad del otorgamiento del bono descrito en el resolutivo anterior. Los… esta proposición la voy a someter a votación. Con fundamento en el artículo 145 del Reglamento, someto a la consideración de la Comisión Permanente, la solicitud planteada por una servidora. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Se va a repetir la votación, porque estamos otra vez en un empate, tres a favor, dos en contra y tres por la abstención. Se vuelve a someter a votación, voy a darle la segunda votación. Los Diputados que estén a favor de la proposición reformatoria, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Utilizando el mismo criterio que las anteriores proposiciones reformatorias, se desecha. Ahora, no habiendo quien haga uso de la palabra, ya después de las proposiciones reformatorias, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal del Acuerdo antes referido. Para tal efecto, solicito

la Diputada Vianey, pase… haga el pase de lista y registre el sentido de los votos.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Sí, con gusto Diputada. (Pasa lista, recoge la votación nominal e informa a la Presidenta del resultado) Es cuanto Presidenta. cuatro votos a favor y cuatro abstenciones.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Según el Reglamento, se procede a una segunda votación, ya que tenemos cuatro votos a favor y cuatro votos en contra. Se procede a la segunda votación… ¡Perdón! dije cuatro votos a favor y cuatro…

C. DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE: Es en abstención…

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Y cuatro abstenciones. Por lo tanto, se procede a una segunda votación, le pido a la Diputada Vianey que pase lista y anote el sentido de los votos Diputada.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Con mucho gusto Presidenta. solamente me gustaría reafirmar que la vez pasada en el mismo tenor, le pedí que se repitiera la votación y usted no aceptó. (Pasa lista y recoge la votación nominal). Es cuanto Diputada Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Con cuatro votos a favor y cuatro abstenciones, no se aprueba el Acuerdo porque no alcanza la mayoría de los votos.

C. DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE: Qué terrible que no representemos a la sociedad ¿eh? Un abrazo a todos.

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: Presidenta una moción.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputado Oswaldo, adelante.

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: Bueno, más bien es una consulta. Decir no se aprueba no es exactamente lo mismo que se desecha. Es decir, se regresa a Comisión para una nueva discusión y... y replanteamiento, para que después vuelva a someterse a esta Comisión Permanente o al Pleno. Porque no fue votado en contra, fue no aprobado —digamos— por la mayoría. ¿Qué procede legalmente?

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado no se aprueba y ya concluye aquí esta etapa, este proceso legislativo de este Acuerdo y se... se archiva o se va al archivo ¿no? Sí Diputado así es como quedaría.

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: Qué pena que no apoyen a los policías del gobierno que encabezan. Gracias Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: De nada Diputado Oswaldo Jiménez. Diputado Nibardo tiene alzada su mano. ¿Es para una moción? O ya estaba alzada antes. Perdón Diputado

C. DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Yo tenía alzada la mano desde antes que hablara el Diputado Casique, pero no se me hizo caso en mi intervención y yo soy miembro de esta Permanente y yo creo que todos somos pares, pero en este trabajo tenemos nosotros cierta preferencia y el Punto que estamos discutiendo se prolongó casi tres… desde las once hasta ahorita y dimes y diretes y nadie fue a lo que se estaba discutiendo. Así es que yo pongo mi inconformidad, por no permitirme en que se acepte o se utilice el Reglamento que se tiene: tres participan a favor, tres en contra y vámonos a la votación general. Solamente exhorto a que no se tome a la ligera estos temas tan importantes y más en este momento en que los poblanos estamos con muchos problemas, no solamente en los policías, sino también con los Médicos y las Enfermeras. Pero bueno, no se me hizo caso oportunamente y ese es… era mi participación.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado Nibardo, tomamos nota de sus comentarios y sí, sí, no alcancé a ver la mano, le pido una disculpa Diputado Nibardo. En las proposiciones reformatorias se discute la modificación del Dictamen y por eso no aplicamos el criterio que sí se aplica en los…

C. DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Pues sí, pero es que hay muchos Diputados que se ponen habla y habla y dimes y prolongan esto y ya sabemos que se llevan toda la mañana obstruyendo los temas tan importantes que tenemos el día de hoy, como son Cuarenta y Nueve Puntos y apenas vamos en el Cuarto del Orden del Día y así vamos cada Sesión, cada Sesión, cada Sesión y nadie aporta nada, más que puras discusiones vanas y este Congreso, simple y sencillamente, se está reteniendo por alguien que nos tiene aquí enfrascados a temas que ni siquiera dan soluciones

concretas, concretas. Yo sí me molesta, porque yo tengo mucho trabajo, yo soy de tierra.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado, tomamos en cuenta todos sus comentarios. Tiene la mano levantada para una moción, el Diputado Carlos Morales. Adelante Diputado.

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Bueno, solamente para reconocer el trabajo apegado a Reglamento y a la Ley Orgánica que ha hecho Presidenta y decir, a ver… es que creo que hay algunos compañeros que no ponen atención, había manifestado de forma muy concreta y puntual. Después de que termine la participación de los tres integrantes de la Comisión de Seguridad Pública, someteré a votación si el asunto está suficientemente discutido. Pero bueno… creo, creo que ahí perdieron… bueno creo que ya se fue hasta nuestro compañero que estaba haciendo uso de la voz ¿no? Bueno, ese era el comentario. Es cuanto y vamos a darle.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado Carlos Morales. Les recuerdo Diputados que todos hacemos las funciones en conjunto y si tardamos o no tardamos en la discusión, pues es parte precisamente de este…

C. DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Pues sí, pues sí, pero nomás prenden lumbre y se van como dicen en mi pueblo coloquialmente y aquí nos tienen enfrascados. ¡Perdón!

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: No Diputado Nibardo y respete el momento en que se le dé el uso de la palabra. Les pido

que cuando quieran hacer el uso de la palabra, levanten la mano y con mucho gusto se les va a dar el uso de la palabra con una moción, pero no podemos entrar en un desorden de que cada quien haga uso de la voz, cuando se le dé la gana. Les pido Diputados continuemos con, con esta Orden del Día. Se continúa la Sesión.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Cinco del Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo que presenta la Comisión de Seguridad Pública de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por el que se exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo del Estado y a la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Puebla, para que en el Centro Penitenciario de San Miguel, durante su internamiento, les sean respetados a las y los menores infractores sus derechos humanos, se asegure su separación absoluta de las personas adultas internadas, sean tratados por personal especializado, les sean garantizadas las visitas familiares y las actividades deportivas, educativas, artísticas y culturales; así como para que, en cuanto las condiciones sanitarias provocadas por la pandemia del Covid-19 lo permitan, sean regresados a las instalaciones del Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 fracciones VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la Comisión Permanente dispensar la lectura del Acuerdo antes referido, en virtud de que fue enviado a sus correos institucionales. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Aprobada la dispensa de la lectura. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV, 124 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Las y los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo e indicar el sentido de su intervención, para elaborar la lista de oradores. Diputada Nancy Jiménez, es a favor o en contra.

C. DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES: A favor Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Y, voy a pedir el uso de la palabra yo también, a favor. Tiene el uso de la palabra Diputada Nancy Jiménez Morales.

C. DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES: Gracias Presidenta. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es muy clara en señalar que en todas las decisiones y actuaciones del Estado, se deberá de velar y cumplir con todo lo que compromete el principio del interés superior de la niñez, con la finalidad de garantizar de manera plena, los derechos de las niñas, niños y adolescentes. De esta forma es que dichos principios deben ser una guía para que las y los servidores públicos diseñen, ejecuten y evalúen políticas públicas, dirigidas a la niñez. Aspecto que, sin duda alguna, no fue tomada en consideración por el Gobierno del Estado. Hace unos días al mover el Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes a las y los mayores… Menores Infractores e internarlos

en el Centro Preventivo de San Miguel… Penitenciario de San Miguel ¡perdón! Me queda claro que a raíz de la pandemia provocada por el COVID–19, todas las personas se han visto vulnerables, entre ellas las personas privadas de su libertad y por ello se tomó la decisión de recluir a las y los internos contagiados en el CIEPA. Sin embargo, esto también perjudicó a un grupo de población muy sensible, como son las y los menores infractores. El problema de este hecho, radica en que por ningún motivo, las instalaciones del Centro Penitenciario de San Miguel, cuentan con capacidades óptimas para atender a menores de edad, pues son dos contextos totalmente diferentes, lo que se requiere para una población adulta y para la de los adolescentes, máxime que personal tiene una capacitación y especialización distinta y las medidas de reinserción social son similares. Por las consideraciones mencionadas, me uno a la inquietud que a través de este Acuerdo impulsa la Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia y que aprobó la Comisión de Seguridad Pública, de la cual soy integrante, ya que es fundamental que una de… ¡Perdón! a las y los menores infractores se les respete todos sus derechos humanos, en el Centro Penitenciario de San Miguel y a su vez, se les permita seguir desarrollándose en ámbitos tan importantes para su desarrollo como lo es el deporte, la educación, el arte y la cultura. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias Diputada Nancy Jiménez Morales. Le pido a la Diputada Vianey García, si me puede ocupar mi lugar para que haga uso de la palabra en este Punto.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Sí Diputada, adelante.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Tiene el uso de la palabra.

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias. Compañeras y compañeros Diputadas y Diputados. desde el inicio de esta Legislatura, una de las prioridades de, del trabajo legislativo ha sido la de proteger los derechos de las niñas, niños y adolescentes poblanos, ya que estoy convencida que con independencia del contexto que vivan, se les deben de respetar sus derechos humanos. La Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes es muy clara al señalar en su artículo 23, que existen únicamente tres supuestos por los que se pueden realizar el traslado de la población adolescente de un Centro Especializado de Internamiento a otro, las cuales son: casos de extrema urgencia por peligro de vida o riesgo para la integridad de la persona adolescente o la seguridad del Centro de Internamiento y por traslado de adolescentes embarazadas, para garantizarle las condiciones idóneas. A pesar de la existencia de estos supuestos, el pasado 25 de mayo, el Gobernador anunció que con el objetivo de evitar contagios en los reclusorios del Estado, las personas adultas privadas de la libertad, con síntomas de COVID–19, serían alojadas en el Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes, mejor conocido como CIEPA, trasladándoles cuatro días después a las y los adolescentes, al Centro Penitenciario de San Miguel, en uno de los anexos que fue diseñado para adultos privados de la libertas, no así para alojar adolescentes. A raíz de estos hechos, la Red por la Infancia y Adolescencia, junto con otra … Agrupaciones Civiles, encargadas de velar por el derecho de las niñas, niños y adolescentes, le pidieron al Gobierno del Estado, respetar las garantías de las y los adolescentes, a quienes se les quebrantó su derecho de opinión, cuando se decidió cambiarles de sitio sin preguntarles, así como también condenaron la poca transparencia sobre el trato que se les ha dado a las y los menores infractores y las

condiciones físicas en las que se encuentran, manifestando además que es importante que no se sigan poniendo limitantes a sus familiares para visitarlos, pues éstas… ellos son pieza clave para la reinserción de las y los adolescentes, máxime que la razón por la que fueron trasladados al Centro Penitenciario de San Miguel, no corresponde a ninguno de los supuestos mencionados en la Ley, lo que vulnera el principio constitucional del interés superior de la niñez. Por lo anterior, es que agradezco a las y los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública, por aprobar en su pasada Sesión este exhorto, que tiene como fin que las y los menores infractores, durante su internamiento en el Centro Penitenciario de San Miguel, les sean respetados sus derechos humanos; se asegure su separación absoluta de las personas adultas internadas; sean tratados por personal especializado; les sean garantizadas las visitas familiares y las actividades deportivas, educativas, artísticas y culturales; así como para que en cuanto a las condiciones sanitarias provocadas por la pandemia del COVID–19 lo permitan, sean regresados a las instalaciones del Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes. Es fundamental que a las y a los menores infractores, les brindemos un lugar seguro en el que puedan desarrollarse y en consecuencia, lograr una verdadera reinserción, acorde a su edad. Espero contar con su voto. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Gracias. Gracias Diputada. le regreso la conducción de la Mesa Directiva.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias Diputada Vianey García. No habiendo quien haga uso de la palabra… no habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento… sí Diputada Nora Merino Escamilla, adelante.

C. DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias Diputada Mónica Rodríguez, Presidenta. únicamente comentar que como integrante también, de la Comisión de la Familia y los Derechos de la Niñez, cuando tuve conocimiento de este Punto que el día de hoy se presenta y que además va muy acorde con la agenda muy puntual, a la que le ha dado seguimiento usted como… como Presidenta de dicha Comisión, quisiera decirle que tuve contacto con la gente que está en el CIEPA y con todo esto que le han dado… o que han estado alrededor más bien de el tema del aislamiento de las personas que estaban en, en algún CERESO y que los llevaron al CIEPA y qué pasó con los niños que estaban en el CIEPA y saber cuál ha sido todo el proceso. Comentarle, que desde el primer momento hubo un aislamiento total de quienes llegaron infectados, además de un trato médico de primera, de primera calidad, se hicieron pruebas, pruebas de COVID a todos quienes trabajan y quienes están alrededor de las niñas y los niños que se encuentran en este, en este lugar, además también a las niñas y a los niños que presentaran en algún momento síntomas, de manera inmediata se les daba la atención; también decir que el aislamiento fue total y con las medidas de la más alta calidad y además apegados totalmente a como lo marca la Secretaría de Salud. En ningún momento se está poniendo… se está poniendo en riesgo a, a los niños, a las niñas que son una prioridad de nuestro gobierno y además de quien es la Directora del Sistema Estatal DIF, de Leonor Vargas, quien ha… ha hecho un trabajo incansable por darle seguridad y por además darle total y cabal cumplimiento. Si bien como usted lo comentó Presidenta, la Ley no marca lo que está pasando en este momento, lo que, bueno, en muchos casos, como lo es por ejemplo, el Congreso del Estado, nuestras Sesiones virtuales y demás, pues la Ley, muchas de ellas no marcaban que viviéramos una, una pandemia en este nuevo dos… en este nuevo siglo, una pandemia sobre todo tan fuerte, una pandemia en la que nadie, ningún gobierno, ni el gobierno de Puebla, ni el Gobierno de México, ni el Gobierno de ningún país del mundo, estaba preparado para poder darle puntual respuesta.

Entonces únicamente mi participación era para comentar que si bien es importante el refuerzo de los protocolos a favor de la niñez, también es importante reconocer que ya existen y que en ningún momento se ha vulnerado y en ningún momento se ha puesto en peligro a nuestras niñas, niños y adolescentes, porque, que tanto la Presidenta del DIF de manera honoraria, la señora Rosario Orozco, como nuestra compañera Diputada con Licencia Leonor Vargas, tienen como tarea fundamental, el salvaguardar la integridad de nuestras niñas, niños y adolescentes. Dejar muy claro el… ¡Okay! Ningún esfuerzo es, es suficiente, pero que los esfuerzos se han dado de manera puntual y que la atención se ha dado de manera puntual y de manera muy específica y muy estricta, para el aislamiento, para la atención y para salvaguardar los derechos, pero también las actividades y toda la, la vida en general que llevaban y… o que llevan más bien, estos niños, pero también había que darle respuesta, porque así como las niñas, los niños y los adolescentes merecen y deben… y deben ser respetados sus derechos, también tenemos que recordar que las personas que están en las diferentes cárceles, en los diferentes CERESOS, son personas y tienen también, como Gobierno se tiene la obligación de darles y salvaguardar también y dar todas las atenciones sobre todo en este momento de crisis sanitaria que estamos pasando. Así que no podemos únicamente pensar en un sector, tenemos que pensar en todos los sectores de la sociedad, como lo está haciendo el Gobernador Luis Miguel Barbosa, sin descuidar uno, para poder darle atención al otro y mucho menos, poniendo en ningún momento en riesgo a las niñas, a los niños y a los adolescentes, que se encuentran en el, en el lugar anteriormente citado. Muchas gracias Presidenta y es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias Diputada Nora Merino Escamilla. Tiene el uso de la palabra la Diputada Vianey García. Adelante Diputada.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Gracias Diputada. solamente para una moción. Notificarle como Secretaria que se acaba de conectar y me acaba de mandar un mensaje la Diputada Lupita Muciño, esta en la plataforma. Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada. estoy aquí revisando, no la vemos todavía pero… ¡ah! Ya, ya se ve, ya aparece. Ajá ¡Okay! Se toma nota de la asistencia de la Diputada Lupita Muciño Muñoz. No habiendo quien haga uso de la palabra —no veo mano levantada— con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal del Acuerdo antes referido. Para tal efecto, solicito a la Secretaría pasar lista y registrar el sentido de los votos. Diputada Vianey, si me hace favor de tomar el sentido de los votos.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Con mucho gusto. (Pasa lista y recoge la votación nominal) Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias. Con 6 votos a favor, tres abstenciones… ¡perdón! hay alguien que tiene prendido algo, está haciendo mucho ruido. El resultado de la votación es el siguiente: 6 votos a favor, cero votos en contra, tres abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Notifíquese en los términos planteados.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputada Bárbara Dimpna Morales, bienvenida. Tiene el uso de la palabra.

C. DIP. BÁRBARA DIMPNA MORÁN AÑORVE: Gracias. Gracias Presidenta. gracias Diputados. buenas tardes a todos ustedes. De acuerdo al artículo 120 fracción VI del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Puebla, solicito a la Mesa Directiva de la manera más atenta, turnar a la Comisión respectiva el Punto Treinta del Orden del Día, por el que se expide la Ley de protección al Ejercicio del Periodismo del Estado de Puebla. Asimismo, el Punto Cuarenta y Nueve que corresponde al exhorto a los 217 Municipios, a colocar contenedores exclusivos para desechos de cubrebocas y mascarillas. Es cuanto Diputada, muchísimas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada. Se toma nota y se turna a las Comisiones correspondientes Diputada. Gracias.

C. DIP. BÁRBARA DIMPNA MORÁN AÑORVE: Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado Arturo de Rosas. Adelante. Bienvenido Diputado, tiene el uso de la palabra.

C. DIP. ARTURO DE ROSAS CUEVAS: Diputada Presidenta, muy buenas tardes, un saludo muy afectuoso a todos. De la misma manera Presidenta, pedirle que el Punto Cuarenta y Ocho, sea turnado a las Comisiones tanto de Medio Ambiente como Gobernación respectivamente y de ser posible Presidenta y compañeros Diputados, decretar un minuto de silencio por nuestro

compañero Presidente Miguel Antonio, de Felipe Ángeles, quien desgraciadamente es el primer Presidente que ha perdido la vida por el COVID, por lo cual le pido su solidaridad a todos ustedes. Gracias Presidenta. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado Arturo de Rosas, tomamos nota de turnar su Iniciativa a la Comisión correspondiente y efectivamente Diputado, qué bueno que nos hace este señalamiento, por supuesto que vamos a hace el minuto de silencio por el Presidente Municipal, Miguel Antonio de Felipe Ángeles… ¡Perdón! el Presidente…

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Miguel Vázquez… Miguel Antonio Vázquez Diputada, el Presidente de General Felipe Ángeles…

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Del Municipio de Felipe Ángeles. Por favor, pedimos para el minuto de silencio, ponernos de pie todos los Diputados…

C. DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: Presidenta, por qué no lo hacemos al final. Por qué no lo hacemos al final, ya que … se ha hecho al inicio, por qué no mejor ahora lo, lo hacemos al final.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado Miguel Trujillo, se puede hacer en cualquier momento, a petición del Diputado, por supuesto que vamos a guardar el minuto de silencio…

C. DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: Está bien.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Y desde aquí externamos como Congreso, como esta LX Legislatura externamos nuestro pésame y nuestras condolencias a toda la familia del Presidente Municipal Miguel Antonio. Un minuto de silencio por favor.

(Transcurrido el minuto de silencio).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputados y Diputadas. Después de este minuto de silencio, continuamos con la Sesión. Tiene la mano levantada el Diputado… la Diputada Nora y luego el Diputado Nibardo. Si Diputada Nora.

C. DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Gracias Presidenta. únicamente para pedirle en el mismo tenor que mis demás compañeros, si pudiera hacerme el favor de turnar la Iniciativa que… no iperdón! la… el Punto Cuarenta y Seis del Orden del Día, es referente a lactarios, que presenté hace algunas semanas, para que pudiera ser turnados directamente a Comisión.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Con gusto Diputada. Se toma nota y se turna a las Comisiones correspondientes.

C. DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Le agradezco mucho. Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: De nada. Diputado Nibardo tiene el uso de la palabra.

C. DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Diputada con el mismo orden, para decirle a usted tenga a bien por favor turnar mi Punto Veintiocho, a la Comisión respectiva. Le agradecería mucho.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Con mucho gusto Diputado Nibardo. Se toma nota y se turna el Punto del Diputado Nibardo a las Comisiones correspondientes Diputado. No hay nadie más que tenga alzada la mano. Continuamos.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Seis del Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo que presenta la Comisión de Educación de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por el que se exhorta respetuosamente a los Titulares del Poder Ejecutivo Federal y del Estado de Puebla, para que de manera coordinada analicen y generen las acciones necesarias y conducentes, a través de las instancias competentes, para solucionar la problemática que presentan los Telebachilleratos Comunitarios en la Entidad; por lo que se solicita incrementar la inversión destinada para éstos, toda vez que es insuficiente; garantizar la permanencia del personal docente fundador de este subsistema, a través de su nombramiento de base; fortalecer de forma general las condiciones y prestaciones laborales del personal docente, que brinden estabilidad y generen arraigo en la comunidad; promover la capacitación del personal docente en la práctica y a los responsables en funciones directivas; evitar cargas horarias limitadas, por medio del reconocimiento de las horas que son necesarias, otorgándoles treinta horas para el desarrollo de las funciones asignadas, para estar en posibilidad de cumplir con una educación de calidad; mejorar las instalaciones y red de telecomunicaciones; lo anterior, para la efectiva inclusión educativa y de calidad para los más desprotegidos. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 fracciones VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la Comisión Permanente, dispensar la lectura del Acuerdo antes referido, en virtud de que fue enviado a sus correos institucionales. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Aprobada la dispensa de la lectura. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV, 124 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Las y los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo e indicar el sentido de su intervención. Diputado Armando García Avendaño, veo que tiene la mano levantada. ¿Es a favor Diputado?

C. DIP. JOSÉ ARMANDO GARCÍA AVENDAÑO: A favor.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¡Okay! No veo que haya otra mano levantada. ¡Okay! Tiene el uso de la palabra el Diputado José Armando García Avendaño.

C. DIP. JOSÉ ARMANDO GARCÍA AVENDAÑO: Gracias compañera Presidenta. Quiero mandar un saludo a todos los compañeros Maestros que hoy nos están siguiendo a través de las redes sociales; al mismo tiempo quiero también agradecer al

Diputado Hugo Alejo, como Presidente de la Comisión de, de Educación en el análisis de este Punto de Acuerdo. Creo que es importante señalar que los Maestros en todo momento han sido el factor importante del desarrollo del país y en consecuencia del Estado de Puebla, en el 2013, se crea un modelo educativo que se llama hoy Telebachilleratos, ese… esa modalidad de Telebachilleratos, genera como consecuencia la creación de estas Instituciones en los lugares más alejados del Estado, con la finalidad de que la educación media superior, pueda llegar a esos lugares donde la… los y los muchachos, no pueden salir de sus comunidades y con ello generar las condiciones de desarrollo de sus propias comunidades. En el Estado de Puebla, se inicia con cinco Telebachilleratos en el 2013 y actualmente se tiene un promedio de 95 Bachilleratos. Estos Bachilleratos, empiezan a funcionar a través de, de la… de la… de la Secretaría de Educación Pública, de tal manera que en el inicio son contratados a estos Maestros, con 30 horas de carga horaria. Esas 30 horas de alguna forma permiten que los alumnos puedan tener seis horas diarias de clase en ese inicio. Posteriormente, a consecuencia de, de los años, en lugar de 30 horas, les bajan a 20 horas; de tal forma que ahora dan cuatro horas de clase diarias y con ello, quede… con esto qué representa, que su salario baja en promedio lo que implicarían diez horas de salario en función a la carga laboral. De tal manera que esta modalidad, tiene serias dificultades, primero, en función a la calidad educativa, puesto que, de 30 horas, semana clase, pues se reduce a 20, indudablemente que para ello tuvieron que suprimir algunas horas en algunas materias. Por otro lado, la problemática de los Maestros que si ganaban un promedio de seis mil pesos, pues a la mejor hoy ganan un promedio de cuatro mil pesos. Con ello viene un detrimento en su calidad de vida no solamente del Maestro, sino de toda su familia, haciendo hincapié en lo que comentaba hace rato, se encuentran en lugares más apartados y como por ejemplo está Tepepa de Zaragoza, que está a una distancia a la mejor más menos de ocho horas y de esas tres… de esas ocho horas, casi tres horas

caminando, que pertenece al Municipio de Coyomeapan, pero que tienen que entrar por Tlacotepec de Porfirio Díaz. De tal manera que pues es una problemática. Por eso es importante señalar que los Bachilleratos… los Telebachilleratos viven una situación complicada, tanto en el aspecto educativo, como en el aspecto laboral. Los Maestros en los meses de… de enero o febrero, pues se les adelanta que no les van a pagar, porque hay un retraso en los pagos y con ello generan que no tienen el servicio del ISSSTEP, entonces los Maestros y sus familias no se pueden enfermar en enero y febrero, porque no tienen un ticket actualizado que les pueda dar el servicio, el servicio médico a nuestros compañeros Maestros. De tal manera que es importante también señalar que nuestro Presidente de la República, a través de su Plan Nacional de Desarrollo, estableció en el rubro "economía para el bienestar", el fortalecimiento a la educación, incluyendo como un objetivo central, el estado de bienestar, garantizar la educación; asimismo precisa que busca moderar las enormes desigualdades, prometiendo no ser gestor de oportunidades, sino garante de derechos que no excluya a nadie y cito, el Ejecutivo Federal, considerará en toda circunstancia, los impactos que tengan sus políticas y programas en un … tejido social. Creo que eso es importante poderlo señalar, puesto que no hay que olvidar que el personal docente constituye el pilar para llevar a cabo las tareas que han permitido el crecimiento de este modelo en la Entidad y poder garantizar el derecho constitucional a la educación media superior, al cumplir con su labor con profesionalismo, a pesar de las limitantes y las condiciones precarias que, que se enfrentan día a día, como el reto que constituye la disminuci… disminuir la marginación. Creo compañeros Diputados que, dentro de estas anomalías, los compañeros Maestros de Bachi… de Tele… de Telebachilleratos, además de que se les baja el salario, además que se les baja la carga horaria a los alumnos, no gozan de las prestaciones que tenemos todos los Maestros, que somos Maestros de base. Del 2013 a la fecha, estamos hablando de siete años, donde los compañeros han venido primero, contratados de palabra, porque

no les daban ningún documento; segundo, les dan un documento pero que no representa en todo momento la, la seguridad de supervivencia en el Magisterio; y, tercero, que en la propia Secretaría, pues, los tienen amedrentados ¿no? O sea, si ellos se quejan porque los hacen firmar que… algunos detalles, pues, si lo dicen, los van a correr. Entonces yo creo que aquí es importante algo que creo que es fundamental, garantizar la permanencia de los Maestros y la permanencia de los Maestros, a través de un nombramiento de base, que genere como consecuencia a igual salario, a igual prestaciones, a igual derechos, en relación a todos los demás Maestros que están en el… en el servicio. Hoy, la Ley General de Educación y la Ley Estatal de Educación … que presta la Secretaría de Educación Pública, lo… los… en la Educación Media Superior, los Telebachilleratos. Finalmente, sí es importante resaltar que si la Ley Estatal de Educación y la Ley General, lo prevé como un servicio, pues debe generar su puesto para regularizar a todos y cada uno de los Maestros que es un aproximado de 300. O sea, estamos hablando de un aproximado de 300 familias; estamos hablando de un promedio de influencia o de afectación de casi mil personas, que dependen de estos 300 Maestros. De tal manera y conforme a lo anterior, a través del presente Punto de Acuerdo, se exhorta respetuosamente a los Titulares del Poder Ejecutivo Federal y del Estado de Puebla, para que, de manera coordinada, realicen y generen las acciones necesarias y conducentes, a través de las instancias competentes, para solucionar la problemática que presentan los Telebachilleratos comunitarios en la Entidad. Por lo que se solicita incrementar la inversión destinada para éstos, garantizar la permanencia del personal docente, en funciones de este subsistema, a través de su nombramiento de base, fortalecer en forma general, las condiciones y prestaciones laborales del docente, que brinde una estabilidad y genere un arraigo en la comunidad, capacitarlos en la práctica y a los responsables en funciones directivas, evitar cargas o … limitadas, por lo que el reconocimiento de las horas que son necesarias para el desarrollo de sus funciones

asignadas, otorgándoles 30 horas para estar en posibilidad de cumplir con una educación de calidad. Asimismo, el mejoramiento de las instalaciones y redes de comu… telecomunicaciones, para la efectiva inclusión educativa y de calidad, para los demás desprotegidos. Creo compañeros, que estamos en los momentos donde este exhorto tenga que generar el efecto que queremos, puesto que se está construyendo el presupuesto de, de egresos e ingresos para el 2020 y que ello permita que en el… en el año 2021, en el presupuesto, ya estén considerados y que puedan regularizarse. Su servidor, desde el año pasado en las mesas de trabajo que se generaron para el análisis del Presupuesto de Egresos, lo pusimos en la mesa y creo que… no solamente en las mesas de trabajo, sino en la Comisión de Presupuesto, también lo volvimos a, a poner en la Mesa y quien fue y como Representante de Finanzas, nos dijo que había tres millones de pesos. Lamentablemente, creo que fue una salida que tomó, porque nunca existieron los 23 millones de pesos. Cuando yo le pregunté al Secretario de la bolsa, pues el decía que la desconocía. Finalmente, no hubo el recurso para regularizar y yo creo que estamos a tiempo para que este exhorto genere las condiciones presupuestales, tanto en… en el gobierno federal, como en el gobierno estatal, pues esta subsis… esta modalidad que se crea, recibe presupuesto, tanto del Gobierno Federal, como del Gobierno Estatal. Por eso compañeros los, los invito a que apoyen esta… este exhorto para generar las condiciones desde el Congreso para los Maestros, que día a día, se esfuerzan en trabajar y que día a día hacen hasta lo imposible por llegar a… hasta los lugares más alejados de… del Estado de Puebla y le ponía un ejemplo así de sencillo, ocho horas y tres horas caminando, no cualquiera lo hace y creo que en este sentido, por lo menos, les tenemos que garantizar a cada uno de ellos, su permanencia en no… en el… su nombramiento y también hacer un exhorto y lo vamos a platicar y lo hemos platicado con el Secretario de Educación Pública, que no… no… amenacen a nuestros Maestros de que si denuncian o dicen sus condiciones laborales, los van a correr y ya mero llega

diciembre ¿eh? Y… y en… en… y en ese momento les van a refrendar su nombramiento, esperemos que a ninguno de los más de 300 ó 300 Maestros, le quiten el trabajo, porque a la mejor manifestaron su inconformidad. Es cuanto compañera Presidenta y todos los Maestros que hoy nos están escuchando a través de las redes sociales, generarán como consecuencia y observarán el respaldo de la Comisión Permanente. Muchas gracias compañera Diputada Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias Diputado José Armando García Avendaño. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II

C. DIP. IVÁN JONATHAN COLLANTES CABAÑAS: Presidenta, levanté la mano Presidenta, desde hace rato.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Adelante Diputado. ¿Es para la discusión de este Punto?

C. DIP. IVÁN JONATHAN COLLANTES CABAÑAS: Mire, parece que van a cerrar Sesión, si no alcanzan al Punto Treinta y Cuatro y Treinta y Cinco, quiero turnarlas a Comisión mis Iniciativas.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputado, cuando concluyamos la discusión y votación de este Punto en el que estamos, con mucho gusto tomamos nota de su petición Diputado.

C. DIP. IVÁN JONATHAN COLLANTES CABAÑAS: Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: De nada. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal del Acuerdo antes referido. Para tal efecto, le solicito a la Diputada Vianey García Romero, que haga el pase de lista y registre el sentido de los votos, por favor Diputada.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Con mucho gusto Presidenta. (Pasa lista y recoge la votación nominal).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias Diputada Vianey. El resultado de la votación es el siguiente: 6 votos a favor, cero votos en contra, tres abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Notifíquese en los términos planteados.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Con fundamento en el artículo 91 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo, toda vez que son las quince horas con tres minutos, esta Presidencia consulta si se prorroga la Sesión hasta concluir todos los Puntos del Orden del Día. Las y los Diputados integrantes de la Comisión Permanente que estén a favor de que se continúe con la Sesión hasta concluir los asuntos de la Orden del Día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: No se… no aprobada la prórroga, se levanta la Sesión de la Comisión Permanente, siendo las quince horas con cuatro minutos y se cita para el próximo 2 de septiembre del año en curso, a las once horas, a través de la plataforma digital, en términos de lo dispuesto por el artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla. Muchas gracias compañeras y compañeros, nos vemos el miércoles.

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Buenas tardes…